

boletín 58 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



Gilgamesh o la angustia por la muerte

La diputación provincial
o el federalismo mexicano

Historia documental de China

Gramática del español

noviembre-diciembre, 1994 • Departamento de Publicaciones

EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
Teléfono 645 5955
Fax 645 0464

Presidente
Mario Ojeda Gómez

Secretario general
José Luis Reyna

Coordinador general académico
Raúl Ávila

Secretario académico
Alberto Palma

Secretario administrativo
Humberto Dardón

Coordinadora de Publicaciones
Marta Lilia Prieto

BOLETÍN EDITORIAL

Redacción
Gabriela Becerra
Yliana Rodríguez

Producción
Rosina Conde

Diseño
Mónica Díez-Martínez

Corrección
Patricia Cárdenas
Gracia Francés Sánchez
Gabriel Osuna
Ismael Segura Hernández

Tipografía y formación
Servicio Fototipográfico
Ezequiel de la Rosa Mosco

Fotografía
Adolfo Noguera
Gerardo Hellion

Ilustraciones de este número
Miguel Ángel Salinas

Impresión
Corporación Industrial Gráfica

ISSN 0186-3924

Certificado de licitud de título
núm. 6878 y certificado de licitud
de contenido núm. 7972, expedi-
dos el 20 de enero de 1993;
número de reserva 2441-93.

ÍNDICE

Gilgamesh o la angustia por la muerte
3

Historia mínima de México
12

La diputación provincial y el federalismo mexicano
19

Cuba después de la era soviética
25

Historia documental de China
27

Las relaciones franco-mexicanas (1911-1924)
29

Gramática del español
33

Actividades académicas
40

Novedades editoriales
43

Revistas
45

Libros y revistas publicados en 1994
47

GILGAMESH

o la angustia por la muerte

*Traducción directa del acadio,
introducción y notas de
Jorge Silva Castillo*

PRÓLOGO

El primer esbozo de esta traducción fue el resultado de las notas que tomé en un seminario de traducción de textos cuneiformes que dictaba en la École Pratique des Hautes Études el recordado profesor René Labat. En sus cursos se complacía en señalar no sólo las minucias de la escritura cuneiforme y los meandros de la gramática acadia, sino la manera de expresar los matices de la lengua con precisión y elegancia. A él debo el haber saboreado por primera vez el poema de Gilgamesh en su forma original. Desde entonces soñé con publicar algún día su traducción directa del acadio al español. Por muchos años estuvieron mis apuntes guardados. Nunca quise precipitarme. La traducción de una obra literaria exige tiempo y ambiente propicios. Mis responsabilidades administrativas no me permitían encontrarlos. El tiempo me lo dio una licencia sabática, que El Colegio de México generosamente me permitió gozar; el ambiente propicio me lo proporcionó el Centro de Estudio y de Conferencias de la Fundación Rockefeller en Bellagio. Me llevé mis notas y, durante un mes, me di a la tarea de poner en un español literario la traducción que yo había hecho, palabra por palabra, del acadio al francés. De ahí salió el primer borrador en español.

En Bellagio trabajé fundamentalmente sobre el español de mi traducción, únicamente con mis notas y sin diccionarios. Quedaban por resolver infinidad de dudas sobre el significado de ciertos términos acadios y por encontrar muchísimas palabras, expresiones y giros más castizos. El tiempo y el ambiente necesarios para ello nuevamente los encontré en Gif-sur-Yvette, donde mi antiguo profesor y gran amigo, Jean Bottéro, me invitó a que-

darme más de un mes en su casa, mientras él hacía un viaje. Yo había seguido el curso en que él había expuesto su transcripción del cuneiforme. En ese seminario se hacía hincapié en el texto, su estructura y las ideas en él contenidas. Una cascada de información y de reflexión interesantísima... a velocidad de francés provenzal. Imposible almacenar tanta sabiduría en las notas que un alumno puede tomar en un curso. Pero en Gif, Jean me abrió su casa... ¡y sus comentarios! Un tesoro de erudición, que me ayudó a comprender mejor el texto y sus problemas, a resolver mis dudas, a decidir mis propias opciones. Además, había fragmentos nuevos que yo no conocía. Revisé enteramente mi traducción y nuevamente la dejé reposar unos meses, tiempo que dediqué a rumiar los problemas que me quedaban por resolver y a sacar otros compromisos pendientes. Mientras más pulía la traducción, más inquietudes surgían respecto de la comprensión del fondo y sobre la manera en que convenía vaciarlo al español.

La última etapa de mi sabático me dio la oportunidad de retomar la traducción. Jack Sasson con gran generosidad me acogió en Chapel Hill, el bellísimo lugar en que tiene su sede más importante la Universidad del Estado de Carolina del Norte. Naturaleza hermosa, ciudad universitaria tranquila. Un ambiente ideal que me hizo muy llevadero el encierro en un cubículo de la Biblioteca Davis y me permitió, por fin, llegar a la traducción que ahora ofrezco a los lectores de habla hispana.

Agradezco pues a todos, tanto a las instituciones como a las personas que me ayudaron dándome los medios materiales e intelectuales para llevar a cabo este proyecto largamente acariciado: El Colegio de México, la Fundación Rockefeller, mis profesores, René Labat y Jean Bottéro, así como a mi

amigo el profesor Jack Sasson, quien, además de facilitar mi trabajo en Chapel Hill, me ayudó a enseñar a mi computadora a escribir los signos diacríticos con que convencionalmente se transcribe el acadio. Agradezco también a mis buenos amigos a quienes impuse la tarea de leer mi traducción, lo que aceptaron con mucha amistad: los profesores de El Colegio de México Manuel Ruiz y Rubén Chuaqui, del Centro de Estudios de Asia y África, así como a Luis Astey y Antonio Alatorre del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Los primeros me hicieron valiosas observaciones sobre el fondo y la forma tanto de la introducción como de la traducción en general; los segundos hicieron sugerencias sobre el estilo y correcciones del texto en español. Lo mismo debo a mi buen amigo Francis-

co Segovia, literato y avezado en la tarea de leer los textos pensando en las minucias editoriales; sus indicaciones sobre este aspecto importante en la presentación de una obra poética fueron preciosas, pero por encima de todo aprecio su estímulo y entusiasmo por llevar a los lectores de habla hispana esta obra que a él le parece, como a mí, tan vigente aún, a pesar de su alta antigüedad. Gracias a todos ellos mi texto resultará más correcto y más castizo. Espero que el esfuerzo de darle al poema acadio una expresión española digna logre transmitir, por su lectura, esa emoción estética que yo he gozado con la traducción del texto original.

Jorge Silva Castillo

EL POEMA

PREÁMBULO

Tablilla I, columna I

Haré que el mundo conozca

a quien penetró en el abismo,

a quien conoció los mares,

comprendió todo;

a quien escrutó por sus cuatro confines

la Tierra [entera].

¡Consumado en sabiduría,

recordó todo!

Descubrió lo oculto.

Desentrañó "El Secreto":

¡Fue él quien rescató

la historia del diluvio!

[Tras] viaje lejano, volvió

exhausto, resignado,

y grabó todas sus pruebas

en estela de piedra.

Él erigió los baluartes

de Uruk-el-Redil, *

el del Eanna, **

sagrario santo.

Mira sus muros . . .

¡Como de bronce. . . !

Observa sus fundamentos.

¡No tiene par!

Toca el umbral,

de vieja hechura.

Acércate al Eanna,

morada de Ishtar. ***

Ningún rey en el pasado,

ningún hombre lo igualará.

* Un recurso de estilo en la literatura acadia es el de atribuir un determinado epíteto a los nombres propios. La aposición *el redil*, aplicada a Uruk y usada como parte del nombre, quizá se refiere al hecho de que la ciudad estaba cercada de fortificaciones.

** *Anu* era el dios patrón de Uruk, padre de los dioses y dios del cielo, por lo que su templo tenía por nombre *Eanna*; en sumerio, 'Casa de Anu' o 'Casa del Cielo'.

*** *Ishtar* —la Inanna sumeria—, diosa del amor y de la guerra, era considerada como hija predilecta de Anu, por lo que la morada de Anu, el *Eanna*, templo del cielo, lo era también de Ishtar.

Sube y pasea
sobre sus muros.
Mira sus cimientos.
Considera su estructura.
¿No son acaso
cocidos sus ladrillos?
¿No habrán echado sus fundamentos *
los *Siete Sabios*? **

Un sar mide la ciudad,
un sar sus huertos,
un sar el templo de Ishtar.

En total...
¡tres sar abarca Uruk!

Busca [ahora]
el cofre de cobre;
.....
tiene un cerrojo de bronce.

Abre
la puerta de los secretos.

Saca una tablilla
de lapislázuli. Lee.

Son las pruebas
que sufrió él, Gilgamesh.

¡El más famoso de los reyes,
célebre, prestigioso!

¡Heroico retoño de Uruk!
Toro que embiste.

Va al frente, el primero
[en la batalla].

Para auxiliar a sus hermanos,
vuelve atrás.

¡Fuerte red,
protección para sus huestes!

¡Impetuosa corriente,
derriba las murallas!

* Según la tradición que nos llega de Berosus, sacerdote babilonio (330 a.C.), los *Siete Sabios* —aquí llamados *muntalki*, 'consejeros'— transmitieron a la humanidad las artes de la civilización.

** El SAR era una medida de superficie de alrededor de 360 hectáreas.



Nº XXVII 95
M.A. Galindo

¡Hijo de Lugalbanda,
perfecto por su fuerza!
¡Hijo de la Excelsa Vaca,
Ninsún-Rimat!
Tal es Gilgamesh.
Perfecto. Soberbio.

Abrió los pasos
de la montaña,
cavó los pozos
en sus laderas,
cruzó el océano, vastos mares,
hasta donde sale el sol;
alcanzó los confines de la tierra
en busca de la vida.
Por su propio esfuerzo, llegó
hasta Utanapishtim, el distante. ****
Restauró los santuarios
arrasados por el diluvio.

* *Lugalbanda* fue hijo de Enmerkar, rey de la primera dinastía de Uruk, héroes ambos de leyendas sumerias.

** *Ninsún*, diosa poco conocida, salvo como madre de Gilgamesh. Su atributo, *Rimat*, que significa 'búfala', es parte de su nombre, lo que hace que en el primer hemistiquio se la llame "Vaca Excelsa".

*** Se refiere al océano cósmico que cruzó Gilgamesh para llegar al fin del mundo, donde habitaba el héroe del diluvio.

**** *Utanapishtim* es el Noé babilonio.

Entre todos los pueblos
nadie habrá
 que le iguale
 en majestad;
que, como Gilgamesh, pueda decir:
 “¡Soy yo el Rey!”

PRESENTACIÓN Y ENCUENTRO DE LOS HÉROES

GILGAMESH, EL TIRANO

Desde su concepción, tuvo *Gilgamesh*
 un destino preclaro.

Columna ii

Dos tercios divino,
 un tercio humano. *

Modeló su cuerpo
 la misma diosa Mah. **

.....

Por las plazas de Uruk
 se pavonea.
 Toro salvaje, se exhibe prepotente,
 altiva la cabeza.
 ¡Enhiesta el arma,
 no hay quien se le oponga!

Con su pukku, [sin descanso,]
 mantiene en pie a su tropa, ***
 y aun en sus moradas, los hombres de Uruk
 viven aterrados.

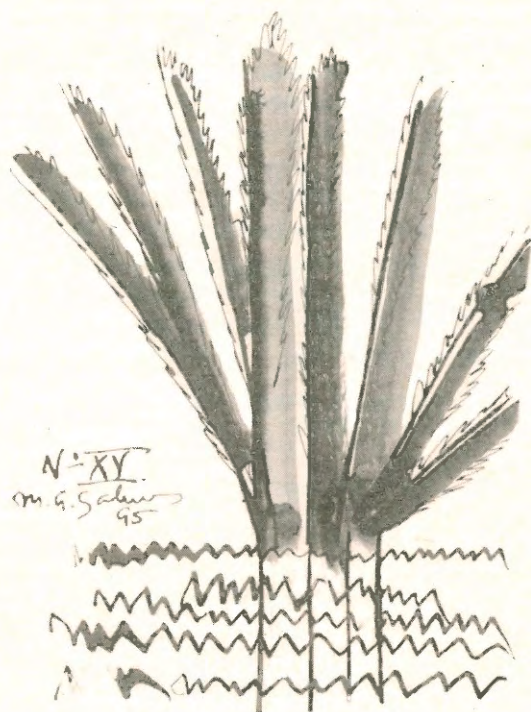
“¡No deja Gilgamesh
 hijo a su padre. ****

* El nombre de Gilgamesh, por ser hijo de Lugalbanda, semidivino, y de la diosa Ninsún, aparece precedido del signo *An*, ‘dios’, que antepuesto a un nombre propio sirve como determinativo de los nombres divinos.

** *Mah* (‘la Grande’, en sumerio) es la diosa madre, quien interviene en la creación de la humanidad según el mito de Atráhasis.

*** El *pukku* es un objeto misterioso del que Gilgamesh se sirve para aterrar de alguna forma a los jóvenes reclutables. Los sumerólogos actualmente no aceptan la traducción tradicional de ‘tambor’, por lo que es más prudente dejarlo sin traducción.

**** Esta afirmación se refiere a que Gilgamesh se vale de su *pukku* para exigir a los jóvenes de Uruk estar siempre dispuestos para ser enrolados (verso 55).



Día y noche

es un tirano...
 ¿Tal es ‘el pastor’
 de Uruk-el-Redil?
 ¿Un hombre prepotente, altivo,
 arrogante...?
 No deja Gilgamesh
 doncella a su madre, *
 sea hija de un prócer, o bien
 prometida de un guerrero.”

Tanto oyeron sus quejas

.....

los dioses del cielo, *que* fueron a clamar
 ante el Señor de Uruk:

“¡Pusiste tú ahí a *Gilgamesh*
 como búfalo salvaje!
 ¡Enhiesta el arma,
 no hay quien se le oponga!
 Atenta a su llamado,
 alerta está su tropa.

* Alusión al abuso sexual (cf. nota 15).

No deja Gilgamesh
 hijo a su padre.
 Día y noche
 es un tirano. . .
 ¿Tal es el 'pastor'
 de Uruk-el-Redil?
 ¿Un hombre prepotente, altivo,
 arrogante. . . ?
 No deja él, Gilgamesh,
 doncella a su madre,
 sea hija de un prócer, [o bien]
 prometida de un guerrero."

ENKIDÚ, EL SALVAJE

Tras tanto oír
 sus quejas Anu,
 convocaron los dioses a la Gran Aruru:
 "Aruru, creaste tú a [ese] hombre.
 Haz ahora otra creatura
 —tormenta sea su corazón—
 que se le oponga,
 y recobre así la paz Uruk."

* Aruru es otra denominación de Mah, la diosa madre.

** Enkidú tendrá por misión, por destino, oponerse a los abusos de Gilgamesh.

Al oír esto, Aruru
 concibió en su corazón
 la creatura de Anu.
 Se lavó las manos Aruru.
 Tomó un poco de barro
 y lo arrojó a la estepa.
 En la estepa fue creado
 Enkidú el Héroe,
 engendro de la soledad,
 concreción de Ninurta.
 Cubierto de pelo su cuerpo todo.
 Como de mujer el cabello,
 hirsuto como [haces de cebada,]
 de Nisaba.
 No sabe de gente, ni de países.
 No lleva por vestido
 [sino su piel,] cual Sumuqán. **
 Con las gacelas
 tasca la hierba.
 Con la manada se echa a beber
 en el estanque,

* Nisaba, diosa de los cereales. En este verso añadido a manera de explicación la comparación con "los haces de cebada", implícita en el verso acadio.

** Sumuqán era el dios de las bestias. Me valgo del recurso explicativo que uso para Nisaba: que Enkidú vaya vestido ("con su propia piel") como Sumuqán equivale a decir que iba desnudo como las bestias.



y con las bestias, en el agua,
alegra su corazón.

*

Un cazador,
un trampero,
se encontró con él
a la orilla del estanque.

**

Otro día, uno más, y un tercero,
lo encontró el cazador
a la orilla del estanque.

Al verlo, el cazador
quedó pasmado.

Él se fue con su manada
a su guarida.

El cazador quedó turbado,
inmóvil, silencioso.

Angustiado el corazón,
sombrió el semblante,
poseído el cuerpo
de ansiedad.

Con cara de quien *vuelve*
de un viaje lejano.

Columna iii

El cazador tomó la *palabra* y dijo,
dirigiéndose *a su padre*:

"Padre, *cierto* hombre
ha venido de la montaña.

Es poderoso *en la región.*

¡Tiene fuerza!

¡Como de un trozo *de cielo*
es grande su vigor!

Merodea por la estepa
constantemente.

Siempre, con la manada,
tasca la hierba

* Además de la compañía de las bestias y de la satisfacción pura y simple de la sed, este verso parece encerrar otra idea: la de que en el agua encuentra un verdadero placer, que después encontrará, ya como hombre, en la cerveza.

** Cazador que pone trampas para hacer caer a sus presas.

y [bebe] *siempre*, metidos
Me da miedo
los pies en el agua.
acercarme a él.

Llena las trampas
que yo he cavado,
arranca las redes
que yo he *tendido*,
hace escapar de mis manos
bestias y rebaños.
No me deja hacer
mi oficio de la estepa."

El padre tomó la palabra y dijo,
dirigiéndose al cazador:

"Hijo mío, *en Uruk*
habita *Gilgamesh.*

Nadie hay tan poderoso
como él;

como de un trozo de cielo
es su vigor.

Dirígete hacia él, hijo mío,
ponte en su presencia.

[Que se entere Gilgamesh]
del poder de ese hombre.

*

Que él te dé
a Shámhat, la hieródula,

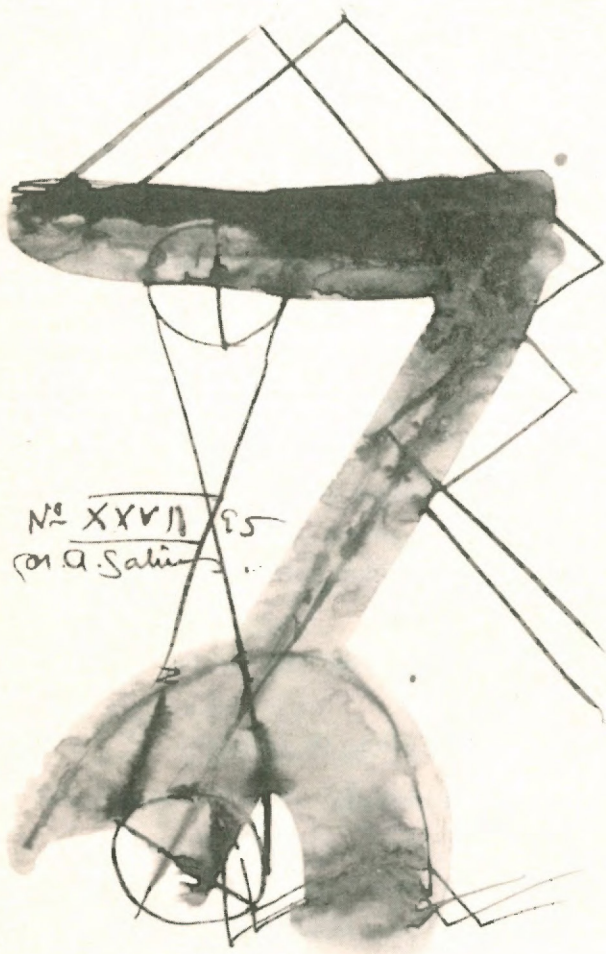
**

y ella vaya
contigo a la caza.

Cuando vaya a beber
la manada al estanque,
que ella se quite sus vestidos
y le muestre sus formas.

* A Gilgamesh lo inquietará que haya alguien que tenga "poder" y que, por lo tanto, sea para él una amenaza.

** Prostituta sagrada cuyas funciones rituales tenían que ver con los ritos iniciáticos y de fecundidad de la diosa Ishtar. Su nombre se debe pronunciar Shámjat.



Es él poderoso en la región.

¡Tiene fuerza!

¡Como de un trozo de cielo

es grande su vigor!

Merodea por la estepa

constantemente.

Siempre, con la manada,

tasca la hierba,

siempre [bebe], metidos

los pies en el agua.

Me da miedo

acercarme a él.

Llena las trampas

que yo he cavado,

arranca las redes

que yo he tendido,

hace escapar de mis manos

bestias y rebaños...

No me deja hacer

mi oficio de la estepa."

Gilgamesh al cazador

se dirigió:

"Ve, cazador, lleva contigo

a la hieródula Shámhat.

Cuando él vaya a beber

con la manada al estanque,

que se quite ella sus vestidos

y le muestre sus formas.

Al verla, él

se arrojará sobre ella.

Lo rehuirá entonces la manada

que con él creció en la estepa."

Se fue el cazador y se llevó consigo

a la hieródula Shámhat.

Tomaron el camino,

emprendieron el viaje.

En tres días, el tiempo justo,

llegaron al lugar.

Él la verá

y se arrojará sobre ella.

Lo rehuirá [entonces] la manada,

que con él creció en la estepa."

Al consejo de su padre

tendió su oído.

Se fue el cazador

a ver a Gilgamesh.

Se puso en camino, llegó

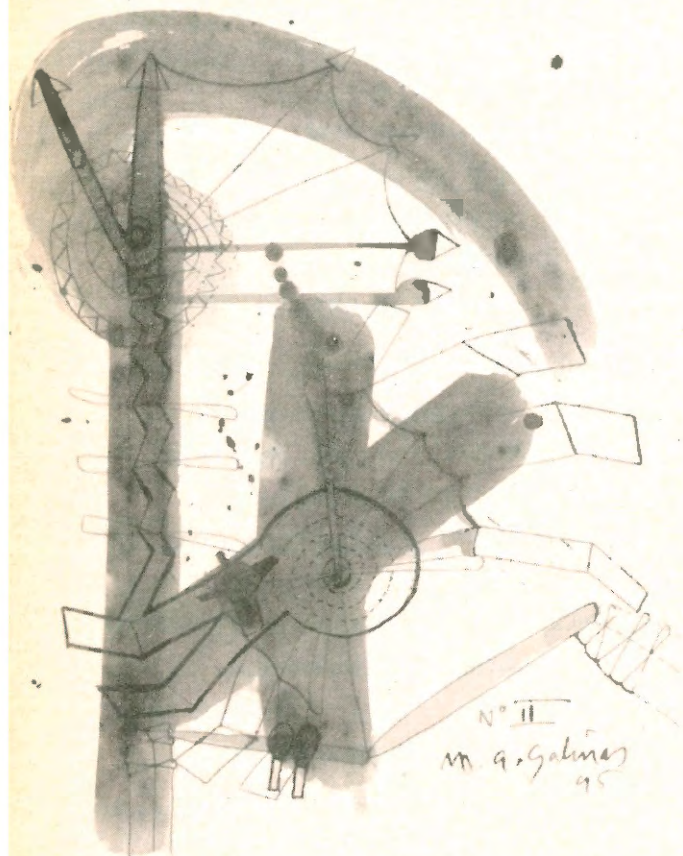
y entró en el corazón de Uruk:

"Escucha, Gilgamesh,

.....

Hay cierto hombre

venido de la montaña.



Cazador y hieródula
se sentaron a esperar.

Un día y dos estuvieron
al borde del estanque.
Llegó la manada
a beber en el estanque.

Columna iv

Llegaron las bestias a alegrar
en el agua el corazón.
Y él, Enkidú,
el parido por la montaña,
con las gacelas
tascaba la hierba,
con el ganado
bebía en el estanque

y entre las bestias, en el agua,
alegraba el corazón.

Vio Shámhat
al ser salvaje,
criatura feroz como las hay
en el desierto.
“¡Es él, Shámhat [—le dijo el cazador—,]
descubre tu regazo,

ofrécele tu sexo,
que goce tu posesión!
¡No temas,
goza su virilidad!
Cuando te vea,
se echará sobre ti.
Suelta tus vestidos,
que se acueste contigo.
Haz al salvaje
tu oficio de hembra.

Lo rehuirá la manada
que con él creció en la estepa.
¡Se prodigará en caricias,
te hará el amor!”

Shámhat dejó caer su velo,
le mostró su sexo.
Él gozó su posesión.

Ella no temió,
gozó su virilidad.
Ella se desvistió.
Él se echó sobre ella.

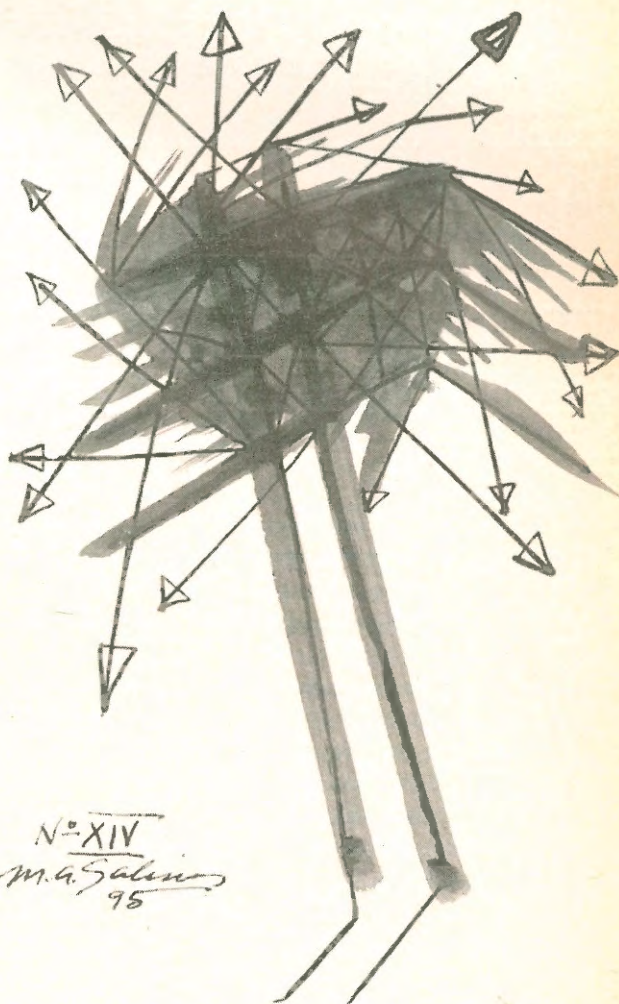
Ejerció ella con el salvaje
su oficio de hembra.
Él se prodigó en caricias,
le hizo el amor.
¡Seis días y siete noches,
excitado Enkidú,
se derramó en Shámhat
hasta que se hubo
saciado de gozarla!

Se volvió [entonces] él
 hacia su manada,
 [pero] al ver a Enkidú
 huían las gacelas.
 Las bestias de la estepa
 se apartaban de él.
 Se lanzó Enkidú,
 [pero] su cuerpo no le respondió
 inmóviles quedaron sus rodillas
 mientras huía su manada.
 Debilitado, Enkidú
 no corría ya como antes.
 Pero había madurado y logrado
 una vasta inteligencia.

Se volvió y se sentó
 a los pies de la hieródula,
 en la hieródula
 fija su mirada.
 Mientras la hieródula hablaba,
 él era todo oídos.

La hieródula se dirigió
 a Enkidú:

“¡Eres hermoso, Enkidú,
 pareces un dios!
 ¿Por qué con las bestias
 has de correr por el campo?
 Anda, deja que te lleve
 a Uruk-el-Redil,
 a la casa *pura*, morada
 de Anu y de Ishtar,
 donde *Gilgamesh*,
 colmado de poder,
 como búfalo salvaje,
 tiraniza al pueblo.”
 Mientras ella le hablaba,
 él se convencía.
 Descubría interiormente
 que necesitaba un émulo.



Enkidú se dirigió
 a la hieródula:
 “Anda, Shámhat,
 llévame a él.
 A la casa pura, morada santa
 de Anu e Ishtar.
 Donde Gilgamesh,
 colmado de poder,
 como búfalo salvaje,
 tiraniza al pueblo.
 Lo retaré yo. ¡Terrible
 será la lucha!

HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO

*Daniel Cosío Villegas, Ignacio Bernal,
Alejandra Moreno Toscano, Luis González,
Eduardo Blanquel y Lorenzo Meyer*

A continuación transcribimos el capítulo VII de Lorenzo Meyer, "El último decenio: años de crisis, años de oportunidad", de la Historia Mínima de México, en su segunda edición.

En cierto sentido, la historia del decenio que va de 1971 a 1980 tiene antecedentes en 1968; en este año el sistema político y social heredado de la Revolución de 1910 se vio sometido a una dura prueba. Entre julio y octubre se produjeron en la ciudad de México manifestaciones multitudinarias de estudiantes y de personal académico, originadas en violentos incidentes estudiantiles en las aulas de enseñanza media y agravadas por la escalada de represión policial. Con ellas se puso en duda la legitimidad del proyecto político del régimen como no había ocurrido desde 1957-1958, cuando se desarrollaron los movimientos de huelga magisterial y de ferrocarrileros.

El movimiento de 1968 demandaba el respeto al espíritu democrático de la Constitución de 1917; lo cual, sin ser abiertamente revolucionario, equivalía a denunciar y rechazar la tendencia autoritaria y corporativa del régimen. Asimismo, la protesta ponía en entredicho el modelo de crecimiento económico que, adoptado a partir de la segunda guerra mundial había acentuado la distribución desigual de la riqueza y era incapaz de crear empleos al ritmo adecuado para absorber los incrementos demográficos. Pese a la industrialización rápida y la modernización agrícola, este modelo reafirmaba los lazos de dependencia externa y aun daba a ésta nuevas características (por ejemplo, en el área tecnológica). En fin, de manera no muy abierta pero evidente, el movimiento del 68 se manifestó en contra de los principales

rasgos del sistema de economía mixta, al menos tal y como éste se había desarrollado en los últimos años. Los estudiantes, en su mayoría de clase media, no lograron sin embargo atraer el apoyo de los obreros y menos aún de los campesinos. A lo largo de la crisis, estos dos sectores comprobaron su cualidad de pilares políticos del régimen al rechazar los esfuerzos de los jóvenes por atraerlos hacia posiciones antigubernamentales.

La fuerte represión de los impugnadores, que culminó con la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, puso punto final a la "toma de las calles" por parte de los estudiantes. El grueso de la comunidad académica se replegó a sus espacios naturales: las universidades, pero ya con una conciencia muy crítica del sistema que no tardaría en transmitirse a las siguientes generaciones o en convertirse en análisis que exponía con mayor o menor rigor las "zonas oscuras". Ello impidió así la persistencia del espíritu triunfalista en los dirigentes políticos y económicos del país. Entre 1971 y 1980 hubo una verdadera explosión de planteamientos críticos en relación con el modelo desarrollista de crecimiento económico y con el sistema autoritario de control político.

Las consecuencias del 68 no se redujeron únicamente a la "crisis de conciencia" ni a la "conciencia de la crisis". Hubo quienes consideraron que la represión no dejaba más alternativa que enfrentar la violencia con la violencia y ésta se dejó sentir de varias maneras. La guerrilla en México fue un fenómeno característico de los años setenta, sobre todo de su primera mitad. La guerrilla urbana, más estructurada ideológicamente, operó en las principales ciudades del país, mientras que la rural quedó localizada

Nº XXV 95 m. a. Sahino.



sobre todo en Guerrero, entidad plagada de problemas locales y donde la violencia era ya endémica. Ambas procuraron conectarse, pero en realidad siguieron rutas diferentes y al final el aparato de seguridad del Estado logró desarticularlas, con lo cual prácticamente cerró este camino para la oposición. En 1977, ya durante el gobierno de López Portillo, la amplia amnistía en favor de los presos políticos buscaba aminorar el costo político de la operación.

El sistema político mexicano actual ha mostrado recientemente flexibilidad en la respuesta a sus impugnadores: generalmente ha preferido la cooptación a la represión. La administración del presidente Echeverría abrió, desde 1971, una posibilidad para volver a poner el acento en la negociación. Echeverría tomó como propia la bandera de la crítica y atacó la filosofía y la práctica de la política desarrollista del pasado reciente, sobre todo la del "desarrollo estabilizador", por la injusticia social que había aceptado y fomentado. Desde lo alto de la pirámide del poder se escucharon entonces condenas a los que "traicionaron los ideales de la Revolución", al imperialismo e incluso al capitalismo. En la práctica, esta retórica —que tuvo ribetes populistas y neocardenistas— no se tradujo en cambios fundamentales aunque sí causó zozobra en algunos sectores conservadores.

Parte de la respuesta de Echeverría a los sucesos del 68 consistió en dotar de más recursos a las universidades, en aceptar e incluso alentar la formación de pequeñas organizaciones de izquierda como los partidos Mexicano de los Trabajadores y Socialista de los Trabajadores, y en poner en libertad a la mayoría de los participantes en los hechos de 1968 (algunos de los cuales se incorporaron a la

administración pública). Por otra parte, se redujeron los obstáculos a la crítica hecha a través de algunos de los medios de comunicación. Al final del sexenio esta libertad de expresión, parte central de la política de "apertura democrática" echeverrista, encontró abruptamente algunas limitaciones, como lo mostró en 1976 la expulsión de los directivos de *Excélsior*, el periódico nacional más importante, a la que no fue ajeno un gobierno impaciente por la persistencia y agudización de la crítica independiente. De todas maneras, el espacio conquistado por la crítica, aunque limitado, ya no se perdió.

La administración de José López Portillo, que tomó el mando en diciembre de 1976 en medio de una nueva crisis de confianza, generada sobre todo por los problemas económicos y financieros, bajó el tono de la retórica aunque también admitió el fracaso del desarrollismo, a la vez que continuó con la búsqueda de una solución institucional y legítima al problema que planteaba la existencia de una oposición débil, pero organizada y activa. En 1979, a través de una reforma a la legislación sobre partidos y procesos electorales, el régimen concedió el registro oficial y sus beneficios a dos partidos de izquierda, al Comunista Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, y a uno de derecha, el Demócrata Mexicano. Este paso se complementó con cambios en la legislación para aumentar la presencia de representantes de los partidos minoritarios en la Cámara de Diputados mediante sistemas de representación proporcional. De esta manera se abrió el Congreso a la oposición, aunque el partido del gobierno, Partido Revolucionario Institucional (PRI), se aseguró de mantener la mayoría en la Cámara de Diputados y su monopolio en el Senado. Además, su dominio sobre

la totalidad de las gubernaturas y los congresos locales y sobre la enorme mayoría de los municipios no fue cuestionado. La esencia de lo que se llamó "reforma política" consistió, pues, en abrir un espacio limitado, pero institucional, para la oposición, precisamente para que ésta no se volviera a ver acorralada y llevada a la vía extralegal, a la violencia.

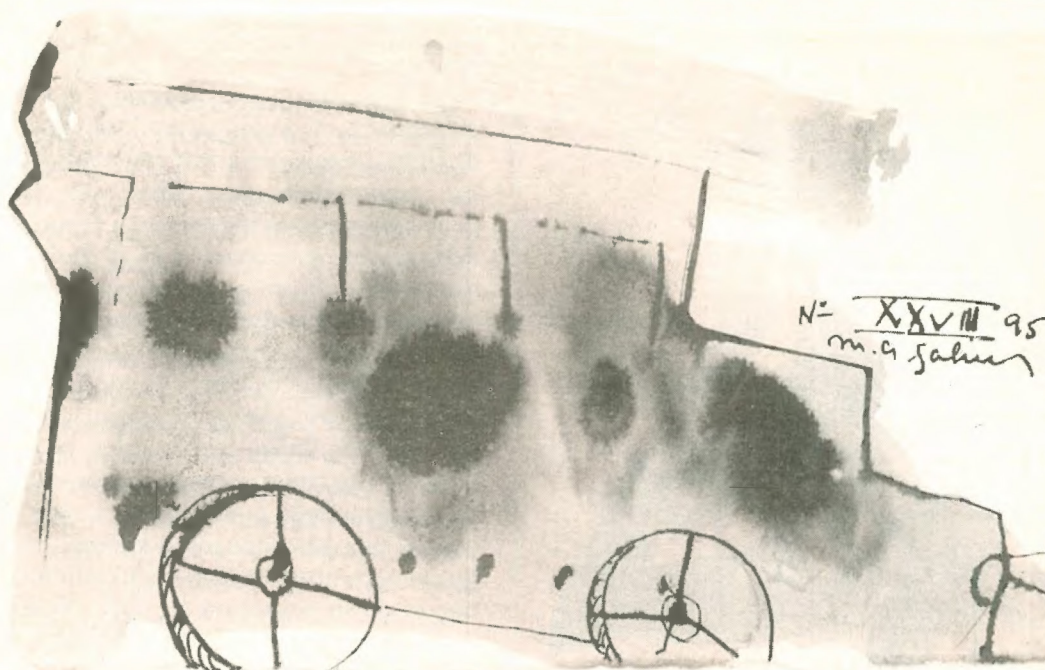
Si bien la crisis política del decenio arranca en 1968, la económica tiene su punto de partida en 1973-1974; ambas se unen en la segunda mitad de los años setenta. Ya antes algunos habían advertido el peligro de que la industrialización a base de sustitución de importaciones, iniciada durante la segunda guerra mundial, llegara a un callejón sin salida. El meollo del problema estaba en que las posibilidades de sustituir bienes de consumo duradero y no duradero se acortaban con el tiempo, y había que sentar las bases de una etapa más compleja que contemplara la sustitución de bienes intermedios en mayor escala y la de bienes de capital, aún incipiente. Se había visto también la necesidad de impulsar la exportación de bienes manufacturados. Había que buscar que la industria creciera "hacia afuera" y así superar la dependencia casi exclusiva de exportaciones agropecuarias y mineras, pero la planta industrial que se había formado era insuficiente e ineficiente y no podía competir en el mercado mundial sino en muy contados renglones.

La inflación mundial empezó a sentirse en México en 1973. Para el año siguiente ya se había instalado definitivamente. La notable estabilidad de precios mantenida desde fines de los cincuenta se fue por la borda. Las exportaciones y los ingresos netos por turismo no crecieron al ritmo de las importaciones, lo que hizo que el déficit en la balanza de pagos tomara proporciones alarmantes: pasó de 891 millones de dólares en 1971 a 3 722 millones en 1975. La desconfianza en los círculos financieros disminuyó la inversión privada e inició la fuga de divisas. Por su parte, el gobierno acudió al endeudamiento externo en gran escala y recurrió en buena medida a instituciones bancarias privadas de Norteamérica y Europa occidental, de tal modo que el monto de su deuda saltó de 4 219 millones de dólares en 1971 a 11 612 millones en 1975. Era desde luego imposible sostener esta estrategia por mucho tiempo, pues además, la inflación, impulsada por el creciente déficit financiero del sector público, significaba una fuerte sobrevaluación del peso. Al producirse en 1976 ciertas expropiaciones agrarias que muchos juzgaron improcedentes, se acentuó la "dolarización" de la economía bancaria y financiera y aumentó la fuga abierta de capitales que llegó hasta los pequeños ahorros. Fue así inevitable decretar la "flotación" del peso el 31 de agosto de 1976, la víspera del último informe anual del

gobierno del presidente Echeverría al Congreso de la Unión. El tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dólar cayó de inmediato a cerca de 20 pesos y posteriormente a 22.00 (o sea un descenso en términos de dólares de 37.5 a 43.25 por ciento).

Ante estas circunstancias, en muchos círculos nacionales y extranjeros se puso en duda la viabilidad de lo que apenas diez años antes se había calificado de "milagro mexicano". El clima de desconfianza política y económica se generalizó peligrosamente. La esperanza de una solución inmediata, aun cuando no de fondo, a la crisis generalizada se reforzó al anunciarse el descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos: las reservas probadas de petróleo y gas pasaron de 5 400 millones de barriles en 1973 a 11 000 millones en 1977 y a 60 000 millones en 1980. Las autoridades decidieron que Petróleos Mexicanos (Pemex) aprovechara el aumento extraordinario de los precios mundiales; el proyecto oficial era lograr una producción de petróleo suficiente para satisfacer la creciente demanda interna de energéticos y además exportar lo necesario para disminuir el gran déficit de la balanza de pagos —agudizado en los últimos años del decenio por la importación masiva de alimentos—, pero sin llegar a crear distorsiones en la economía al no poderse absorber adecuadamente los nuevos recursos. La cifra que al fin se adoptó como "plataforma" o meta de producción después de varios cambios de criterio, fue de 2.7 millones de barriles diarios, aproximadamente la mitad para el mercado interno y el resto para exportación. El objetivo era no convertir a México en un "país petrolero" más, sino usar el petróleo, nacionalizado desde 1938, como un medio para corregir las notables fallas estructurales de la economía mexicana; es decir, acelerar la creación de empleos, lograr la eficiencia industrial y la autosuficiencia alimentaria, ampliar la red de comunicaciones y mejorar los sistemas educativo y de protección social. Al auge mismo del sector petrolero se añadía la canalización creciente de recursos fiscales derivados de dicho sector y el fortalecimiento de la inversión industrial privada, de tal manera que cuando el petróleo se agotara, en el siglo próximo, ya se hubiera consolidado la base para una riqueza industrial y agropecuaria más sólida y permanente. Éste fue el objeto del Plan Global de Desarrollo presentado por el gobierno en 1980. El éxito de tan importante proyecto, aunque posible, aún no estaba asegurado al iniciarse el decenio de los ochenta.

Las tendencias a la concentración del ingreso, que venían de tiempo atrás, se acentuaron en el periodo 1971-1980 debido al surgimiento de la inflación, a que las varias reformas impositivas de esos años fueron insuficientes y a que no se ataca-

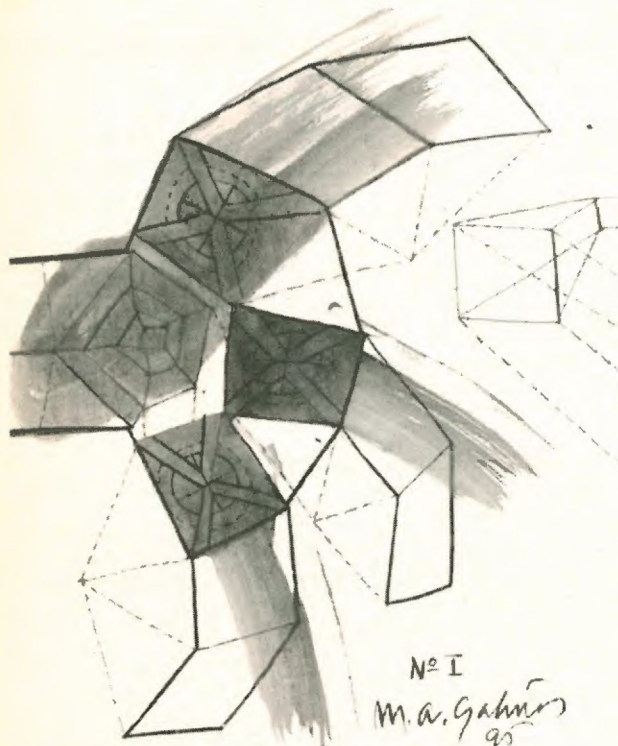


ron radicalmente problemas estructurales de la economía, en especial la baja productividad de grandes sectores de la agricultura. Según una encuesta de la Secretaría de Programación y Presupuesto llevada a cabo en 1977, 50% de las familias con menores ingresos recibía 13.5% del ingreso total, y en cambio 10% que estaba en la cúspide de la pirámide recibía 46% del mismo.

No debe sorprender que la mayor posibilidad de actuar de la oposición, fortalecida por la reforma política, aunada a la inflación y a otros fenómenos relacionados, hayan favorecido el fortalecimiento de los movimientos sindicales independientes, entre los que destacaron la Unidad Obrera Independiente, la Tendencia Democrática de los Electricistas, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, el Frente Auténtico del Trabajo, los sindicatos de las universidades y algunos de grandes empresas privadas. Sin embargo, aunque importante, el fenómeno insurgente estuvo lejos de poner en peligro el control del régimen sobre el grueso del movimiento obrero organizado a través del Congreso del Trabajo, cuyo centro vital siguió siendo la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En realidad, y pese a ciertos roces con el gobierno de Echeverría en los inicios de su sexenio, la CTM se afirmó en estos años como el pilar más sólido del partido oficial (PRI), del gobierno y del régimen, precisamente por su capacidad para lograr, no obstante los efectos de la crisis económica, que los trabajadores aceptaran los topes salariales señalados por las auto-

ridades de acuerdo con las obligaciones contraídas con el Fondo Monetario Internacional en 1976, y que desde el punto de vista del control de la situación económica a corto plazo eran indispensables para ayudar a moderar la inflación.

El control de los trabajadores organizados fue sólo una cara del problema. Según cálculos recientes, los trabajadores sindicalizados suman aproximadamente cinco millones. Si a éstos se añaden otros cinco millones de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y otras que también son miembros corporativos del PRI, resulta que de todas formas 50% de la fuerza de trabajo estaba organizada. De los no organizados una buena parte estaba compuesta por subempleados o desempleados, es decir, por marginados. Si estos sectores hubieran sido capaces de organizarse y articular sus demandas de empleo, vivienda, salud, trabajo y servicios, el sistema casi no hubiera podido hacerles frente. Fue, en cierta medida, labor de las propias organizaciones del PRI y del Estado el seguir llenando este vacío mediante programas relativamente baratos de empleo rural, saneamiento, creación de algunas infraestructuras urbanas, programas de regularización de tenencia de la tierra en asentamientos espontáneos, formación de organizaciones de colonos o cooptación de los líderes naturales. Los partidos de oposición y en particular la izquierda no pudieron avanzar mucho en la organización de esta vasta masa apolítica, pese a que en principio, los



marginados debían sentir poca lealtad hacia el régimen y ser sensibles a las banderas de quienes rechazaban el *statu quo*.

En los años setenta el tema del desempleo se convirtió en preocupación nacional prioritaria. Esto se explica en parte por el hecho de que la población del país siguió aumentando a ritmo acelerado —50.6 millones en 1970 y 70 millones en 1980— a pesar de las políticas de planificación familiar y de diversos factores sociales y culturales que empezaron a motivar a las parejas a favor de un tamaño de familia menor al tradicional. A partir de 1975 empezó a descender la tasa de natalidad, y para 1980 el ritmo de incremento demográfico se había reducido de 3.6 a menos de 2.8% anual.

Hasta fechas recientes México era un país rural en donde el propio atraso de los sistemas productivos paliaba el desempleo mediante economías de subsistencia y autoconsumo. Para 1970, sin embargo, 45% de los mexicanos vivía en conglomerados mayores de 15 mil personas, y en 1980 la proporción superó 50%. La emigración del campo a la ciudad parecía incontenible y agudizó los ya numerosos problemas urbanos, sobre todo en la zona metropolitana de la ciudad de México, que al final del periodo contaba con 14 millones de habi-

tantes, y en Monterrey, Guadalajara, Tijuana, y aun en ciudades menores como Coatzacoalcos y Acapulco.

La mayoría de los mexicanos ya no trabajaba directamente la tierra: en 1977 sólo 40% de la fuerza de trabajo estaba dedicada a actividades agropecuarias. Esto produjo, entre otras cosas, que la mayoría de los jóvenes que ingresaban a la fuerza de trabajo debiera buscar ocupación en la industria de transformación o en los servicios; pero la expansión del empleo en estas ramas fue lenta y la demanda de mano de obra se refería crecientemente a trabajadores calificados o semicalificados, y no a fuerza de trabajo sin calificación ni educación, como era la que procedía de las áreas rurales. La mayor participación de la mujer en la población económicamente activa también contribuyó a limitar oportunidades de empleo para los hombres. Por lo demás, pocos países han experimentado un incremento tan rápido de su población en edad de trabajar en un sistema económico insuficientemente dinámico y estructuralmente desequilibrado.

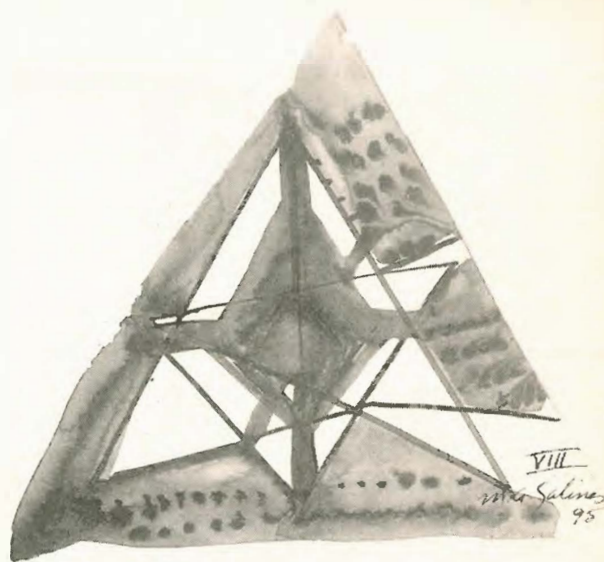
El relativo abandono del campo en el pasado inmediato no sólo alentó la emigración rural a las ciudades o hacia Estados Unidos, además dio lugar a que la producción de alimentos y de ciertas materias primas no se adecuara al ritmo de la demanda. A ello contribuyó también la falta de estímulos a la agricultura por la vía de precios de garantía y mejoramiento de condiciones de producción en las áreas menos favorecidas y más pobladas. México perdió su autosuficiencia alimentaria y debió recurrir a importaciones masivas de granos, leche en polvo, azúcar y otros productos de consumo básico. Un gran debate en torno a las formas de propiedad más adecuadas para aumentar la producción actualizó la discusión entre quienes apoyaban y quienes atacaban al ejido. El gobierno decidió no alterar la estructura mixta de la propiedad rural, más por motivos políticos que económicos. De cualquier manera, al final del decenio era obvio que el gobierno procuraba hacer esfuerzos extraordinarios para revitalizar la agricultura a través de aumentos en los precios de garantía de ciertos productos alimenticios, la mejora del sistema de crédito rural, el apoyo a la mecanización y la transformación de tierras ganaderas en zonas de cultivo y, en fin, a través del esfuerzo por hacer del campo una opción racional para el trabajo y el capital. Todas estas políticas coincidieron en un proyecto ambicioso presentado a principios de 1980: el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que tenía entre sus metas a mediano plazo devolver al país la relativa autosuficiencia en materia alimentaria que había llegado a tener en el pasado, mejorar

la conservación y comercialización de productos y elevar los niveles de nutrición de grandes sectores de la población urbana y rural.

Respecto al mundo exterior, los años setenta presenciaron cambios importantes. La política de México se había caracterizado por su naturaleza defensiva y, en cierta medida, pasiva. Los regímenes posrevolucionarios fueron bastante discretos en cuanto a la actuación de México en foros internacionales. Al tomar posesión de su cargo, en diciembre de 1970, el presidente Echeverría dejó entrever que su administración continuaría con esta práctica; sin embargo, poco tiempo después su gobierno se lanzó al campo internacional con brío y por caminos nuevos. La razón principal fue quizá la conciencia de que México había perdido interés para Estados Unidos y que era necesario buscar nuevas oportunidades en el mundo externo, a pesar de los factores geopolíticos. De todas maneras, si a raíz de la segunda guerra mundial había existido una "relación especial" entre ambos países, ésta era cada vez más tenue, como bien lo demostraron algunas acciones norteamericanas: en 1969, sin aviso y de manera abrupta, Washington interfirió en el turismo fronterizo para obligar a México a fortalecer su campaña contra el narcotráfico; en 1971, Estados Unidos hizo caso omiso de las demandas mexicanas en el sentido de que se eximiera a sus productos del gravamen general de 10% decretado por el gobierno de ese país sobre sus importaciones.

Ante lo que México interpretó como una actitud negativa e irreversible de Estados Unidos, el presidente Echeverría consideró necesario propiciar un acercamiento con los países del Tercer Mundo para tratar de arrancar a las naciones desarrolladas en un esfuerzo concertado, las concesiones económicas que con urgencia requerían las economías dependientes y periféricas. También fue importante crear conciencia en México de las condiciones de vida, de las que el país no estaba exento, imperantes en el mundo en desarrollo, y de los obstáculos internacionales a los que éste hacía frente. Tomada esta decisión no se consideró ya imprudente reavivar tradiciones nacionalistas y antimperialistas; México buscó entonces una posición de liderato que culminó con la adopción por las Naciones Unidas, en diciembre de 1974, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, una propuesta mexicana que contenía los principios económicos defendidos por la mayoría de los países subdesarrollados en nombre de la equidad internacional.

En el plano interamericano, México menospreció la dudosa utilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en cambio apoyó con entusias-



mo la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo destinado a coordinar y defender los precios de las principales materias primas que exportaba la región, promover acciones coordinadas y crear empresas multinacionales latinoamericanas (incluida Cuba), entre ellas la Naviera del Caribe, para competir con las grandes compañías internacionales y disminuir los costos del transporte marítimo. En el plano político, México reactivó sus relaciones con la Cuba socialista y dio apoyo abierto al gobierno chileno de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende; cuando éste fue derrocado, México rompió relaciones con los golpistas y recibió a refugiados políticos tanto de Chile como de otros países latinoamericanos. En 1979, México suspendió sus relaciones con el régimen de Somoza y después dio apoyo al gobierno revolucionario de Nicaragua.

En el plano interno, México intentó modificar un tanto las reglas del juego de la inversión extranjera directa y aflojar sus lazos de dependencia. Entre los resultados de esta política están las leyes de Registro de la Transferencia de Tecnología, Uso y Explotación de Patentes y Marcas (1972) y Promoción de la Inversión Mexicana y Regulación de la Inversión Extranjera (1973).

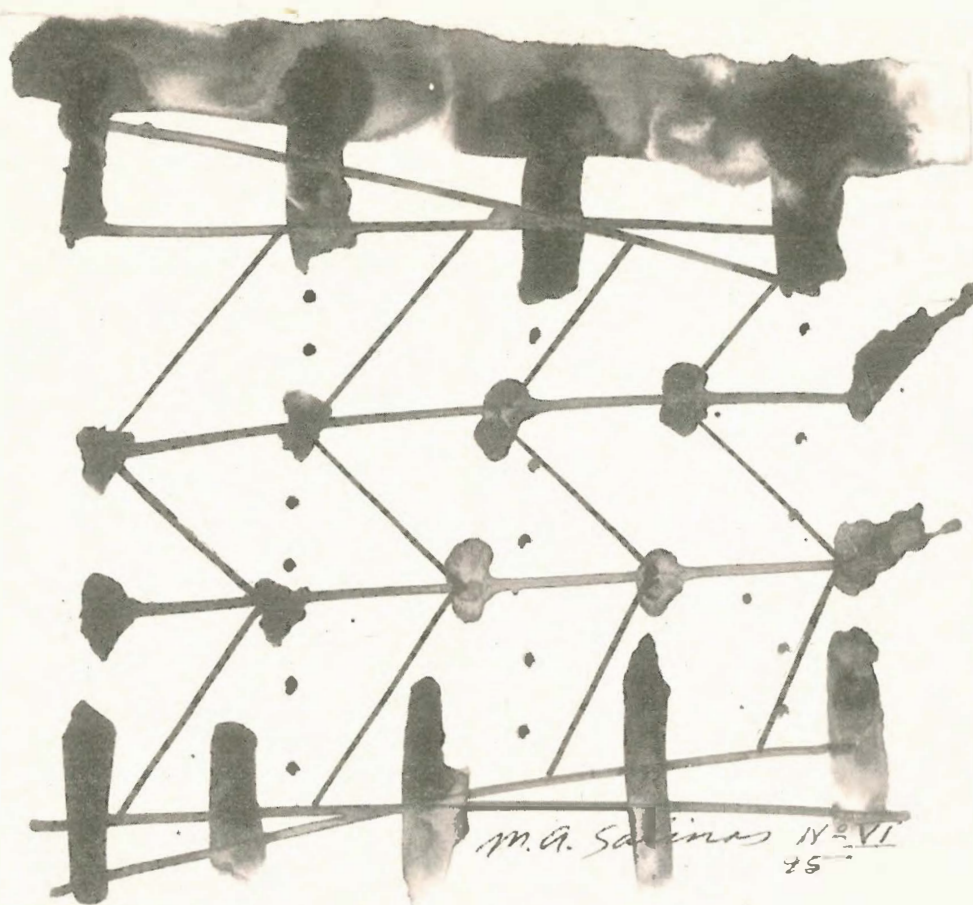
Las bases económicas y financieras del esfuerzo de la administración de Echeverría por lograr un grado mayor de independencia política no eran sanas y la crisis de 1976 marcó un alto súbito en este camino

internacional. El gobierno de López Portillo debió buscar, en 1977, el aval del Fondo Monetario Internacional e indirectamente de Estados Unidos para lograr un clima de confianza en la viabilidad económica del país. La participación internacional de México disminuyó notablemente; sin embargo, el muy rápido desarrollo de los nuevos recursos petroleros llevó a que pronto se recuperara el ritmo de crecimiento interno y a que los mercados internacionales de capital dejaran de preocuparse por la posible insolvencia del país.

En las negociaciones con Estados Unidos las tensiones volvieron a aflorar, ahora en torno a las ventas de gas natural y a la presencia allá de varios millones de trabajadores mexicanos indocumentados; ésta vez, sin embargo, el petróleo dio a México una aparente arma nueva de negociación. Las importaciones masivas de alimentos procedentes de Estados Unidos y la amenaza de un endurecimiento de la política norteamericana hacia los indocumentados resultaron ser flancos débiles de la posición mexicana, pero no impidieron que México usara su petró-

leo para tener mayor presencia en Centroamérica —tradicionalmente zona de influencia norteamericana—, como tampoco que reafirmara sus relaciones políticas e incluso económicas con Cuba, ni que buscara activamente diversificar sus mercados petroleros para crear lazos de interés con otras potencias industriales y obtener tecnología para nuevas industrias. México se propuso lograr así una mayor flexibilidad en su política internacional.

Al finalizar el decenio de los setenta México parecía reafirmar su carácter de potencia intermedia y buscar disminuir sus lazos de dependencia respecto a su poderoso vecino del norte. A la larga, el buen éxito de esta empresa no dependería solamente de actos de voluntad, sino de la capacidad del grupo dirigente para solucionar los graves problemas internos del país: lograr una economía eficiente, reavivar la agricultura, aumentar la creación de empleos, propiciar una vida política más democrática y conseguir una distribución más equitativa del producto social; en suma, reafirmar la legitimidad del sistema.



LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL FEDERALISMO MEXICANO

Nettie Lee Benson

Cuando Napoleón invadió España en 1808, colocó a su hermano, José Bonaparte, en el trono español y retuvo como rehenes en Bayona, Francia, a los exreyes, Carlos IV y su hijo Fernando VII, por lo que los antiguos reinos españoles (ahora intendencias o provincias de España) se levantaron en protesta, al igual que los territorios españoles del Nuevo Mundo. Muchos cambios se habían producido en la administración y las instituciones después de la conquista de ese territorio de América más tarde conocido como México y que entonces se distinguía como el reino de la Nueva España. A medida que el territorio de la Nueva España aumentaba y caía bajo el dominio de España, iba siendo dividido en pequeños reinos o provincias y, a medida que los diversos conquistadores ganaban más territorio, cada uno nombraba a menudo la región conquistada con el nombre de la región de España de la que provenía y contendía con el virrey de la Nueva España, establecido en la ciudad de México, para gobernar la región recién conquistada. Eso fue lo que ocurrió con Nueva Galicia, provincia situada al oeste de la Nueva España que tenía a Guadalajara como capital. Algunos de los territorios conquistados más tarde fueron Nueva Vizcaya, cuya capital era Arispe; la Nueva Extremadura, que se convirtió en Coahuila y tuvo a Monclova como capital; Nuevo León, cuya capital era Monterrey, y Nuevo Santander, que se convirtió en Tamaulipas después de la Independencia y cuya capital era Aguayo. Algunas de esas regiones fueron divididas en provincias más pequeñas regidas por un gobernador sometido al virrey. Más tarde, entre 1767 y 1786, algunos de esos reinos o provincias fueron convertidos en intendencias; sin

embargo, el término original de provincia y, más tarde, el de intendencia fueron usados a menudo indistintamente.

Hacia 1808, ese territorio mexicano fue dividido en el Virreinato de la Nueva España, la Comandancia general de las Provincias Internas y la Capitanía general de Yucatán, todas sometidas o semisometidas al virrey de México.

La Comandancia general de las Provincias Internas pasó por varias etapas divisorias que se iniciaron el 16 de mayo de 1776, se prolongaron hasta 1821 y se entrelazaron con la creación del sistema de intendencias.¹

A la Comandancia general de las Provincias Internas pertenecían las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, así como los territorios de Nuevo México y de la Alta y la Baja Californias. En ocasiones hubo más de una comandancia general, por ejemplo, la Comandancia general de las Provincias Internas de Oriente, compuesta por Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y Texas, y la Comandancia general de las Provincias Internas de Occidente, establecida por lo general en la ciudad de Chihuahua, capital de la provincia del mismo nombre, compuesta por Sonora y Sinaloa, Durango y Chihuahua y, en ocasiones, los territorios de Nuevo

¹ La tesis de Douglas Alan Washburn, "Institutional Change and Political Development: The Interior Provinces in Late Colonial New Spain" (tesis de maestría en artes, The University of Texas at Austin, 1977), es un estudio detallado del establecimiento de esas dos instituciones en dichas provincias.

México y las Californias.² Algunas de esas provincias eran gobernadas también por intendentes o por gobernadores militares subordinados a la Comandancia general, cuyo cuartel general se encontraba en la ciudad de Chihuahua o en la de Monterrey.

Cuando el sistema de intendencias fue introducido en la Nueva España entre 1767 y 1790, pero sobre todo después de 1786, abarcaba las provincias de la Capitanía general de Yucatán, que incluía también las de Tabasco y Campeche y cuya capital era Mérida, así como la provincia de Puebla, que incluía la de Tlaxcala, la de México (que incluía la región que rodeaba a la ciudad de Querétaro), la de Nueva Galicia y la de Michoacán, cuya capital era Valladolid,³ y las provincias de Guanajuato, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, cuyas capitales eran las ciudades de los mismos nombres, respectivamente. San Luis Potosí planteó un problema especial, pues fue convertida en intendencia con sede en la ciudad de San Luis Potosí, pero esta ciudad también era el cuartel general de ese sistema en el caso de varias de las Provincias Internas, aunque el proceso todavía no había terminado hacia 1808. La primera intendencia establecida fue la de Sonora y Sinaloa, cuya capital era Arispe, en Sonora. La otra intendencia de la Comandancia general de las Provincias Internas estaba en Durango, que tenía autoridad sobre la provincia de Chihuahua. Cada uno de los intendentes actuaba también en gran medida como gobernador de la provincia en que vivía. Aunque su principal responsabilidad eran los recursos financieros y económicos del territorio que gobernaba, también tenía cierta autoridad eclesiástica, política, militar y judicial. Cada intendente, incluido el establecido en la ciudad de México, tenía relaciones con prácticamente todos los individuos de su intendencia; lo nombraba el rey de España y era directamente responsable ante él.⁴ En realidad, a partir de la época de creación del sistema de intendencias, en particular en la Nueva España, el virrey quedó más alejado de los individuos, por lo que éstos sentían el poder del rey de España y la lealtad hacia

éste más a través del intendente que a través del virrey o el comandante general que estaba sobre él, pues el intendente tenía una autoridad sobre su vida cotidiana.⁵

Por lo general, con excepción de las provincias militares, los intendentes remplazaron a los gobernadores militares de las provincias, como fue el caso de Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, Texas, Nuevo México, Tabasco, las Californias, Chihuahua, Sinaloa y posiblemente algunas otras provincias que aún no habían sido convertidas en intendencias. Se suponía que los intendentes debían conocer o establecer los límites exactos de su intendencia.

Las noticias de que Napoleón había tomado como rehenes a los reyes de España y colocado en el trono a su hermano José T. Bonaparte y sobre el subsecuente levantamiento de las juntas provinciales de España llegaron a mediados de 1808 a la ciudad de México,⁶ donde los acontecimientos se precipitaron. No es necesario narrar aquí el conocido pasaje de la destitución del virrey José de Iturrigaray llevada a cabo por la Audiencia de México para sustituirlo por Pedro de Garibay; sin embargo, sí debemos examinar el acto de reconocimiento de Garibay del Gobierno Superior de España y las Indias establecido por las juntas españolas rebeldes para gobernar España y las Indias a través de una Suprema Junta Central de España y las Indias, con sede en Sevilla. La Junta Suprema estaba compuesta por diputados o miembros de las diversas juntas españolas que se rebelaron en contra del ejército de Napoleón y su hermano, que ocupaba el reino de España.

La Suprema Junta Central de España y las Indias promulgó un decreto en nombre de Fernando VII en el que se estipulaba que ya no debía pensarse en las colonias de América como tales, sino como partes integrales e iguales del imperio. La Junta decretaba que los virreinos de Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, así como las Capitanías

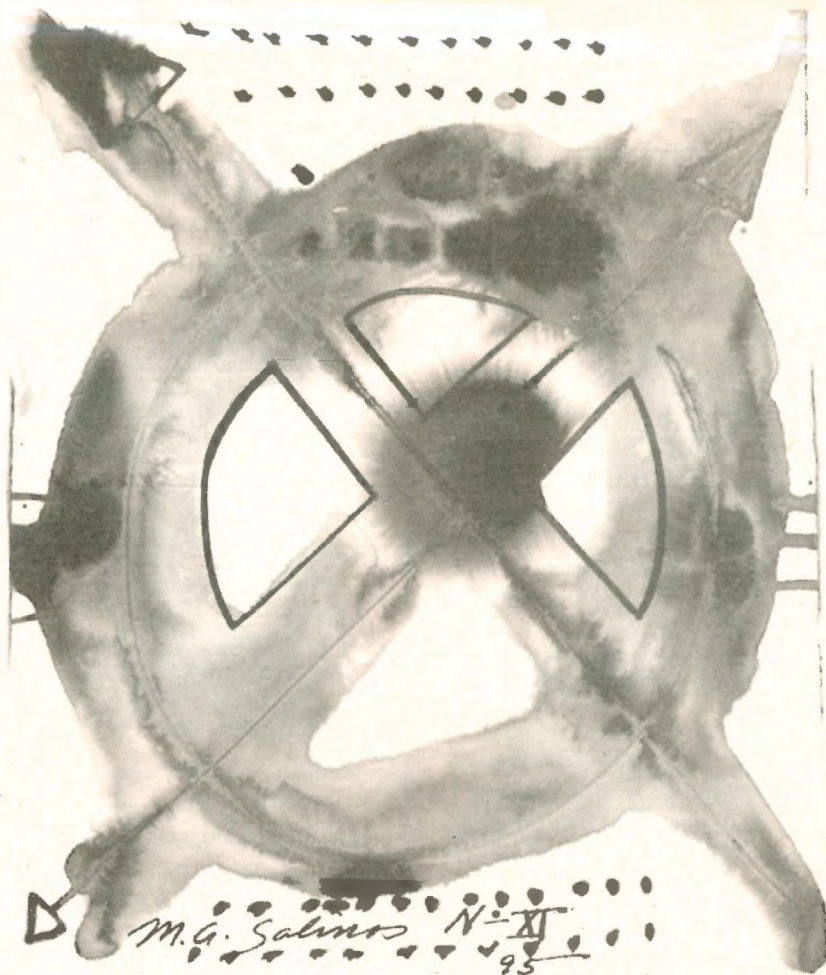
² *Ibid.*, pp. 41 y ss.; Lillian Estelle Fisher, *Political Administration in the Spanish American Colonies* (University of California Press, Berkeley, Ca., 1926), pp. 39-43, 275 y 299-300; *idem*, *The Intendent System in Spanish America* (University of California Press, Berkeley, Ca., 1929); C. H. Haring, *The Spanish Empire in America* (Oxford University Press, Nueva York, 1947), pp. 144-145 y 176; Luis Navarro García, *Intendencias en Indias* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1959), pp. 7-16, 24 y ss.

³ Hoy Morelia.

⁴ Washburn, *op. cit.*, pp. 20 y ss.; Fisher, *op. cit.*, pp. 97-331; Navarro García, *op. cit.*, pp. 53-71 y ss.

⁵ *Ibid.*; Fisher, *op. cit.*; Isabel Gutiérrez del Arroyo, "El nuevo régimen institucional bajo la real ordenanza de intendentes de la Nueva España (1786)", en *Historia Mexicana*, XXXIX, núm. 1 (153), julio-septiembre de 1989, pp. 89-122.

⁶ Gabriel H. Lovett, *Napoleon and the Birth of Modern Spain*, 2 tomos, New York University Press, Nueva York, 1965, I, pp. 1-168; Raymond Carr, *Spain 1808-1939*, Clarendon Press, Oxford, 1966, pp. 88-91; Timothy E. Anna, *Spain and the Loss of America*, University of Nebraska Press, Lincoln, Neb., 1983, pp. 27-40; Gortari Rabiela, Hira de, "Julio-Agosto de 1808: La lealtad mexicana", en *Historia Mexicana*, XXXIX, núm. 1 (153) julio-septiembre de 1989, pp. 181-203.



generales independientes de Cuba, Puerto Rico, Guatemala y las provincias de Venezuela y Filipinas debían aplicar la resolución mediante la elección de un diputado que representara a su respectivo distrito ante la Junta Central con sede en Sevilla. En el decreto se explicaba cómo debían llevarse a cabo las elecciones en cada territorio específico y se añadía que la Nueva España, incluidas sus Provincias Internas, debía elegir a un diputado a la Junta Central de España y las Indias.⁷

El 4 de abril de 1809, Garibay promulgó el llamamiento para que el concejo municipal de la ciudad de México, capital de la Nueva España, el del partido de la Nueva España y cada capital de intendencia de ésta y de las provincias internas efectuaran dicha elección. Las elecciones fueron llevadas a cabo el 4 de octubre de 1809 por doce concejos

municipales de las intendencias existentes y dos provincias adicionales: la de Querétaro y la de Tlaxcala, que habían protestado por su omisión. Miguel Larrazábal y Uribe, de la provincia de Tlaxcala, fue el triunfador en la vuelta final para representar a la Nueva España y a las Provincias Internas ante la Junta Central del Gobierno Superior de España y las Indias y tomó posesión inmediatamente, pues ya se encontraba en Sevilla cuando fue electo.⁸

A finales de 1809, la Junta Central, que había estado discutiendo la convocatoria de unas Cortes, huyó hacia la isla de León, Cádiz ante los ejércitos franceses que amenazaban Sevilla. En febrero de 1810, en medio de una gran confusión y temor, la Junta nombró una regencia de cinco miembros, incluido el conservador mexicano Miguel Larrazábal, con indicaciones para que convocara a una reunión de las Cortes españolas en septiembre de

⁷ *Gazeta de México*, XVI, núm. 49 (15 de abril de 1809), pp. 325-326; el decreto estaba fechado en Sevilla el 29 de enero de 1809; véase también Nettie Lee Benson, "The Election of 1809 in New Spain", en preparación para ser publicado en una revista.

⁸ *Ibid.*; véase también Archivo General de la Nación, Sección Historia, vols. 417, 418 y partes del 413.

1810 en la isla de León, en Cádiz.⁹ La regencia hizo la convocatoria para las elecciones en ese mismo mes. El decreto, con las instrucciones para llevar a cabo las elecciones, llegó a la ciudad de México el 16 de mayo de 1810 y fue publicado en el *Diario Oficial* el día 18 del mismo mes y año.¹⁰

El procedimiento para la elección era relativamente simple. Se establecía que cada concejo municipal de cada capital de cada provincia o intendencia debía reunirse y nombrar a tres hombres, nativos de esa provincia o intendencia mexicana, dotados de integridad, talento y educación. Sus nombres debían ser colocados en un recipiente del que debía sacarse uno. El hombre cuyo nombre fuese sacado sería el diputado por la provincia mexicana a las Cortes de España. Entonces, el concejo municipal debía certificar la elección y dar indicaciones al diputado sobre los asuntos que presentaría ante las Cortes.¹¹

En mayo de 1810, actuando con la autoridad del virrey, la Audiencia de México ordenó que sin demora alguna efectuaran las elecciones los concejos municipales de las capitales de las provincias o intendencias de la Nueva España: México, Puebla, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Tabasco, Querétaro, Tlaxcala, Nuevo León y Nuevo Santander; y en todas ellas se llevaron a cabo.¹²

El comandante general, Nemesio Salcedo, recibió el mismo decreto y notificó a las provincias de su jurisdicción que llevaran a cabo inmediatamente las elecciones, mismas que fueron realizadas con entusiasmo por las provincias de Coahuila, Sonora y Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nuevo México y Texas.¹³

Las Cortes españolas se reunieron en septiembre de 1810 y continuaron hasta 1813, con veintidós

⁹ Timothy Anna, *op. cit.*, pp. 43-63; Charles R. Berry, "The Election of the Mexican Deputies to the Spanish Cortes: 1810-1822", en *Mexico and the Spanish Cortes. Eight Essays*, edición e introducción de Nettie Lee Benson (Institute of Latin American Studies, The University of Texas Press, Austin, Texas, 1961), pp. 10-16; véase también la introducción del editor, pp. 1-7.

¹⁰ "Concejo de la Regencia, decreto del 14 de febrero de 1810", en *Gazeta del gobierno general de la nación*, I, núm. 1, 18 de mayo de 1810, Cádiz, España, pp. 419-420.

¹¹ *Ibid.*, Berry, *op. cit.*, pp. 10-12; Nettie Lee Benson, "La elección de Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz en 1810", en *Historia Mexicana*, XXXII, núm. 4 (abril-junio de 1984), pp. 515-539.

¹² Berry, *op. cit.*

¹³ *Ibid.*; Nettie Lee Benson, "Texas' Failure to Send a Deputy to the Spanish Cortes", en *Southwestern Historical Quarterly*, LXIV, núm. 1 (julio de 1960), pp. 1-12; y Benson, "La elección de Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz en 1810", *op. cit.*, pp. 515-539.



diputados mexicanos entre ellas, varios de los cuales ocuparon los puestos de más prestigio, tales como presidente, vicepresidente y presidentes de comités importantes, y ayudaron a elaborar la Constitución Española de 1812. Según afirma Charles R. Berry en su estudio "The Mexican Deputies to the Spanish Cortes: 1810-1822"; otros cinco diputados mexicanos fueron electos, pero no tomaron parte en las Cortes porque algunos murieron en el trayecto o no lograron llegar a Cádiz. Esos diputados decidieron servir a su país durante una etapa no sólo de dura lucha por independizar al imperio español del dominio francés, sino también durante su propia lucha para lograr que los individuos que representaban tuvieran más participación en el gobierno de sus propias provincias. Para ello, eligieron la vía legal, antes que el camino revolucionario que siguieron Miguel Hidalgo, José María Morelos y las masas airadas y violentas que combatieron en México durante el periodo que va de fines de 1810 a 1814, al mismo tiempo que se debatía y adoptaba la Constitución. Como veremos, fueron dos los caminos hacia la Independencia mexicana.

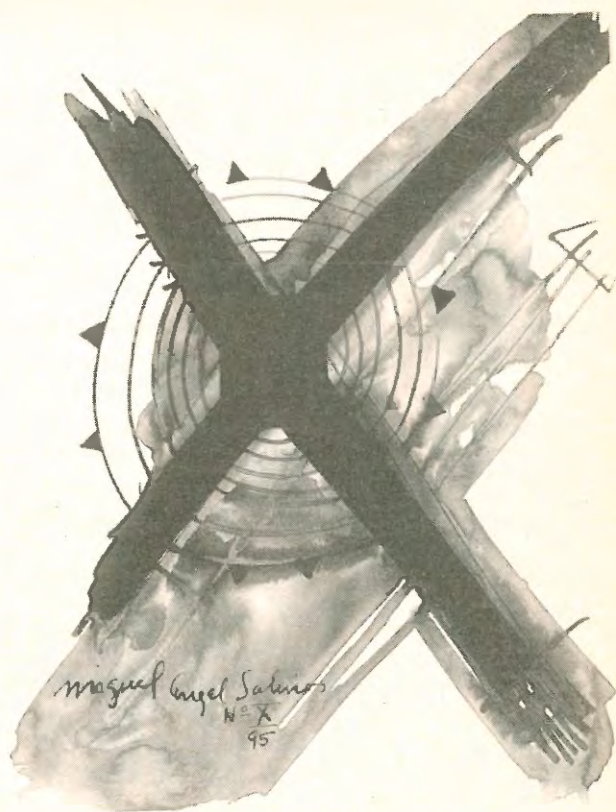
La diputación provincial del mundo español fue el resultado de los debates de esas Cortes y fue institucionalizada a través de la Constitución de 1812. Lo que sigue es la historia de esa institución de corta vida en México y de su introducción en este país. Es

la historia de su breve existencia entre 1812 y 1814 y del restablecimiento forzado que hizo Fernando VII a principios de 1820 de la Constitución de 1812 y de la propia diputación provincial; la historia del desarrollo de ésta entre 1820 y 1821 bajo el gobierno español y, en México, bajo el breve régimen del emperador Agustín de Iturbide; es la historia, en fin, del derrocamiento de éste, del turbulento año de 1823, en que ocurrió tal derrocamiento, y del aún más breve gobierno del primer congreso elegido durante el régimen de Iturbide.

La historia de esa institución de corta vida, pero de una extrema importancia, fue ignorada por los historiadores contemporáneos: Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora; todos los cuales participaron en sus actividades. Lucas Alamán reconoció su existencia; era quizá el mejor preparado para contar toda su historia en su obra de cinco tomos *Historia de Méjico*; sin embargo, sólo la mencionó al final del quinto tomo, al afirmar que sus acciones provocaron el establecimiento de una república federal en México en vez de una fuerte monarquía central, de la que él creía que habría sido mejor para su tierra natal. En su *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, Lorenzo de Zavala la mencionó de pasada una sola vez y no se extendió sobre ella. Por su parte, Mora nunca la abordó en su obra sobre las revoluciones de México.

Carlos María de Bustamante citó algunos documentos relativos a sus actividades y su papel durante el periodo 1810-1821 en el primer volumen de su *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*; sin embargo, durante los 23 años más difíciles de su vida, llevó un diario manuscrito de México en el que registró todo lo que ocurría en la región donde vivía, sobre todo en la ciudad de México, o lo que aparecía en los periódicos, pliegos sueltos, panfletos, etc., relacionado con los acontecimientos que registraba. Este documento también ha permanecido ampliamente desconocido y sin usarse en los archivos de Zacatecas durante muchos, muchos años. Contiene un material abundante y valioso, pues lió en cada volumen muchos documentos impresos extremadamente raros de esos años. Lo citaré como su Diario histórico manuscrito.

Los historiadores posteriores, en México o fuera de él, mexicanos o anglosajones, raramente han mencionado la Diputación provincial de México y, cuando lo han hecho, sus afirmaciones han sido erróneas en una gran medida. Hubert Howe Bancroft, durante mucho tiempo el historiador angloamericano de referencia, menciona una vez la institución en el cuarto



tomo de su obra de seis, *History of Mexico*, cuando dice que México pudo haber tenido muchas diputaciones provinciales, pero que eligió tener una sola. Afirmación por completo errónea, como se demuestra cabalmente en esta obra.

En cuanto a los historiadores posteriores, prácticamente ninguno supo de su existencia, o bien, la ignoraron deliberadamente, junto con su importancia. No obstante, la Diputación provincial de México desempeñó un papel importante, pues llevó la autonomía a las provincias de México y contribuyó a la legitimación del movimiento de independencia de Iturbide con su triunfo final, a la creación del imperio monárquico mexicano con Iturbide como emperador hasta la caída de éste y, finalmente, al establecimiento de un sistema republicano federal de gobierno con el que se logró mantener a la nación mexicana como una sola, y no como 18 naciones diferentes —que fue lo que ocurrió en América central—, todo ello en gran medida, como resultado de su establecimiento en las provincias bajo el dominio español.



La diputación provincial provocó en México la creación de un sistema republicano federal bajo la Constitución de 1824 y así, la nación mantuvo unidas todas sus provincias y logró su continuidad hasta hoy día. Esa Constitución no fue una simple copia de la de Estados Unidos, como lo afirman Michael Meyer y William J. Sherman en las tres ediciones recientes de su *The Course of Mexican History*, en las que simplemente repiten lo que la mayoría de los demás historiadores afirman cuando analizan la Constitución mexicana de 1824.

Ésta, por lo tanto, es la historia documentada de la creación, establecimiento y actuaciones de la Diputación provincial de México. Se inicia con su nacimiento en 1808, va hasta su legitimación en España y sigue de cerca su vida hasta el momento en que transfiere sus deberes a las legislaturas estatales mexicanas en 1824. También es la historia de los actos y de la personalidad de aquellos que participaron en su creación y establecimiento y la siguieron de cerca hasta su último logro: las legislaturas estatales, ampliamente independientes. Es una historia interesante y emotiva de la nación mexicana que es necesario contar y reconocer.

Nettie Lee Benson, "Introducción" en *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2 ed. en español, trad. de Mario A. Zamudio Vega, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 11-19.

CUBA DESPUÉS DE LA ERA SOVIÉTICA

*Miguel García Reyes y
Ma. Guadalupe López de Llergo*

La realidad cubana y la profunda crisis por la que atraviesa es un tema de discusión y análisis insoslayable. Más lo es para un país como el nuestro, tan cercano (en muchos sentidos) a la isla. El conocimiento de la situación económica cubana, tanto sus causas, como las posibilidades de inversión actuales, ocupan o deberían ocupar un lugar prioritario en la agenda económica de Latinoamérica.

Los autores del libro empiezan haciendo una revisión de la historia económica de la Cuba revolucionaria y muestran las relaciones económicas de Cuba con la Unión Soviética en particular y con el bloque socialista, en general. Su objetivo es también plasmar cómo esta relación con el bloque socialista fue de una enorme dependencia (no siempre favorable a Cuba), no sólo económica, sino política e ideológica. Esta dependencia se acentuó entre 1970 y 1985, años en los que se siguió el modelo económico soviético de planificación centralizada.

En el segundo capítulo nos describen el paulatino deterioro de las relaciones de Cuba con sus aliados, sobre todo a partir del inicio de la década de los ochenta. Periodo que dividen en cuatro etapas: de 1980 a 1985; de 1986 a 1989; de 1990 a 1991, y la cuarta, que comienza en 1992 y todavía no termina. Otros autores sitúan el inicio del alejamiento entre estas naciones en 1979, poco después de la invasión a Afganistán.

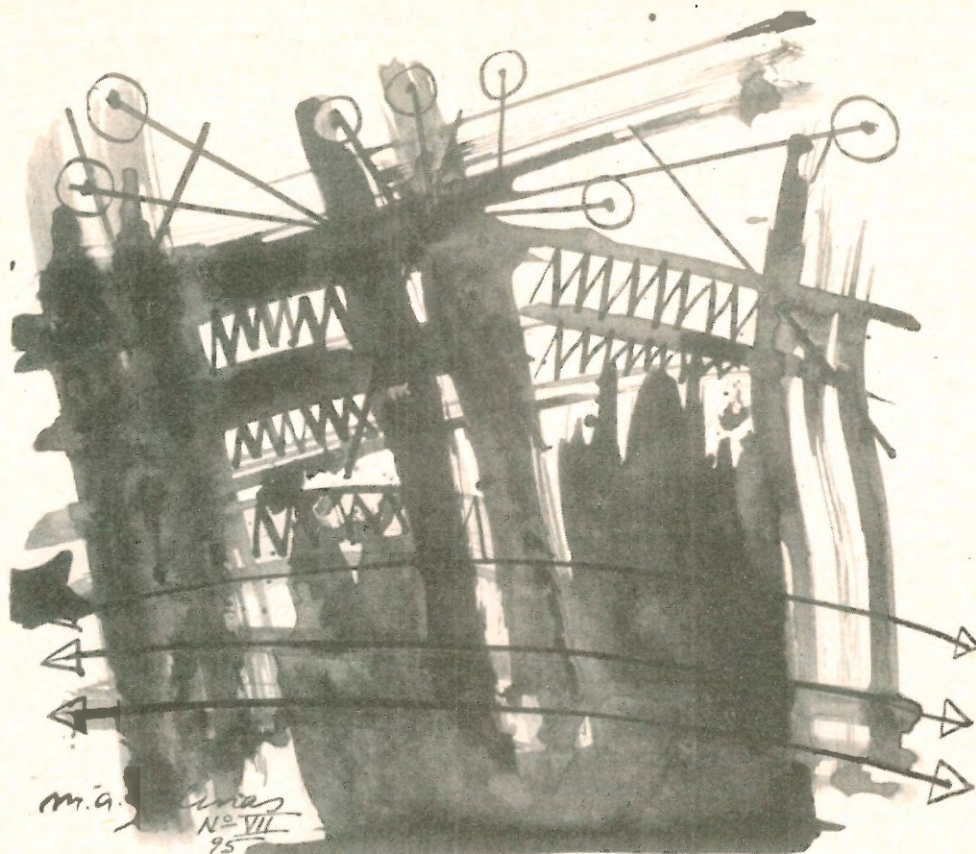
El tercer capítulo es clave para los objetivos que persiguen los autores. En él se describe, con cuidadoso detalle, cuáles son los pasos tomados por el gobierno cubano para lograr revitalizar la economía por medio de la atracción de inversionistas

extranjeros; cuáles son las áreas prioritarias e interesantes de inversión en Cuba; y, por último, los obstáculos que todavía tienen que enfrentar tanto el gobierno cubano, como los inversionistas y empresarios extranjeros.

A partir del alejamiento con la Unión Soviética y el bloque socialista, Cuba ha tenido que diversificar sus alianzas económicas y encontrar un nuevo lugar en el contexto internacional; para ello ha establecido un claro fomento a la inversión extranjera cambiando su idea de desarrollo vinculado a los países exsocialistas.

Los autores indican que la nueva estrategia de desarrollo radica fundamentalmente en: a) la apertura económica; b) el impulso al turismo, y c) el crecimiento de la industria de exportación de bienes con alto valor agregado (con ayuda de la inversión extranjera). Al momento en el que fue escrito el libro (agosto de 1992) existían 50 empresas mixtas y 150 proyectos de compañías extranjeras sobre los cuales se estaba discutiendo. El imperativo cubano es acelerar la industrialización y la reactivación del campo en la isla. Para lograr lo anterior se han modificado los marcos legales, por lo que en 1982 entró en vigor un decreto llamado *Decreto-ley número 50*, el cual ha ido ajustándose a las necesidades del gobierno y los inversionistas.

La crisis a la que se enfrenta el gobierno cubano desde la desaparición del bloque socialista y del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), viene a recrudecerla el problema del bloqueo norteamericano que lleva más de treinta años, ha hecho que se instrumente, a partir del último trimestre de 1990, la prime-



ra fase del "Periodo especial en tiempos de paz", con el cual se intenta hacer un uso más racional de los escasos bienes de consumo y de los energéticos con los que cuenta la isla. La pregunta que se hacen los autores y que seguramente también preocupa a los potenciales inversionistas es el costo social de la situación de carestía extrema en la que vive el pueblo cubano.

Otro de los puntos que se concluyen es que si bien la apertura comercial ha estado presente desde hace unos años, ésta no ha venido acompañada de una apertura política y una mayor democratización en la toma de decisiones, elemento que se ha conver-

tido en punto nodal tanto para los países que quieren invertir en la isla, como para el discurso político-económico imperante en los mercados internacionales.

El libro cuenta con una amplísima documentación tanto bibliográfica como hemerográfica de lo que sucedió y está sucediendo en Cuba, en los ámbitos interno y externo. Muchos de sus datos provienen de los "archivos del desaparecido gobierno soviético" dados a conocer por la prensa soviética y el Instituto de Estudios de América Latina.

Alicia Márquez Murrieta

HISTORIA DOCUMENTAL DE CHINA

Paul Clifford
(compilador)

El Colegio de México acaba de editar el tercer volumen de la historia documental de China, compilación de documentos —discursos y editoriales— que van de 1969 a 1976. Para quienes —como el que esto escribe— son legos en el estudio profundo de la revolución china y sus vicisitudes, este libro contribuye a un acercamiento a este “gigante dormido”, como lo caracterizara Napoleón.

Lo primero que llama la atención, aparte del estilo retórico muralista que acaso deba poco a la traducción (“Banderas rojas flamean sobre las montañas y los ríos de diez mil li, y la sonrisa ilumina cada rostro de nuestros 800 millones de seres”, al celebrar la asunción de Jua Kuo-Feng), es la referencia directa a personajes que estuvieron en los primeros lugares de la política interna, ya sea para acusarlos de traición, miopía, conspiración y crimen (Lin Piao, Teng Siao-Ping, o la “banda de los cuatro”, por ejemplo, y sus “designios maléficos”), o para hacer panegíricos a su figura (otra vez Jua Kuo-Feng, de quien el propio Mao habría escrito: “me siento tranquilo cuando las cosas están en tus manos”); la gran admiración por la vida y obra de Mao Zedong, omnipresente en cada uno de los documentos antologados: “nuestro respetado y querido gran líder y maestro del proletariado internacional y de las naciones y pueblos oprimidos”. Puede uno —cuyo mayor conocimiento en la materia es el “cuello Mao” y alguna barda del 68— acercarse al pensamiento de este personaje y conocer las que consideraba como tres “armas mágicas” para derrotar a los enemigos de la revolución china: un partido comunista construido conforme al estilo marxista-leninista, un ejército dirigido por tal partido y un fren-

te único de todas las clases y grupos revolucionarios; su advertencia de que no había que olvidar nunca la lucha de clases, pues ésta continuaba aún después de la transformación socialista de la propiedad sobre los medios de producción, con la tesis de que “se está haciendo la revolución socialista, sin embargo, no se sabe dónde está la burguesía. Está justamente dentro del Partido Comunista, se trata de dirigentes seguidores del camino capitalista en el partido. Los seguidores del camino capitalista siguen todavía su camino”. Sus enseñanzas (recordar: “la bomba atómica es un tigre de papel”), comprensibles no sólo para el especialista en la teoría, sino para todos, dadas como acciones concretas a seguir: “practicar el marxismo y no el revisionismo; trabajar por la unidad y no por la escisión; y actuar en forma franca y honrada y no urdir intrigas ni maquinaciones”: principios fundamentales en materia económica, política y ética.

Entre los materiales presentados ocupa un lugar importante el espacio destinado en el periodo a fustigar a la motejada por Mao como “banda de los cuatro” (Zang Chunquiao, Jiang Qing, Yao Wen-yuan y Wang Hongwen), facción del Partido Comunista que intentó ocupar el poder. Son exhibidos como traidores y en muchos documentos se hace referencia a ellos para denunciar su “complot encaminado a usurpar la dirección del partido y del Estado. A espaldas del presidente Mao (...) la banda practicaba el revisionismo, trabajaba por la escisión y urdía intrigas y maquinaciones, cometiendo monstruosos crímenes (...) Los requisitos de la ‘banda de los cuatro’ para seleccionar y promover cuadros son: ‘ser bien conocidos por la dirección’, ‘gozar del apoyo de las masas’ y ‘tener profundos

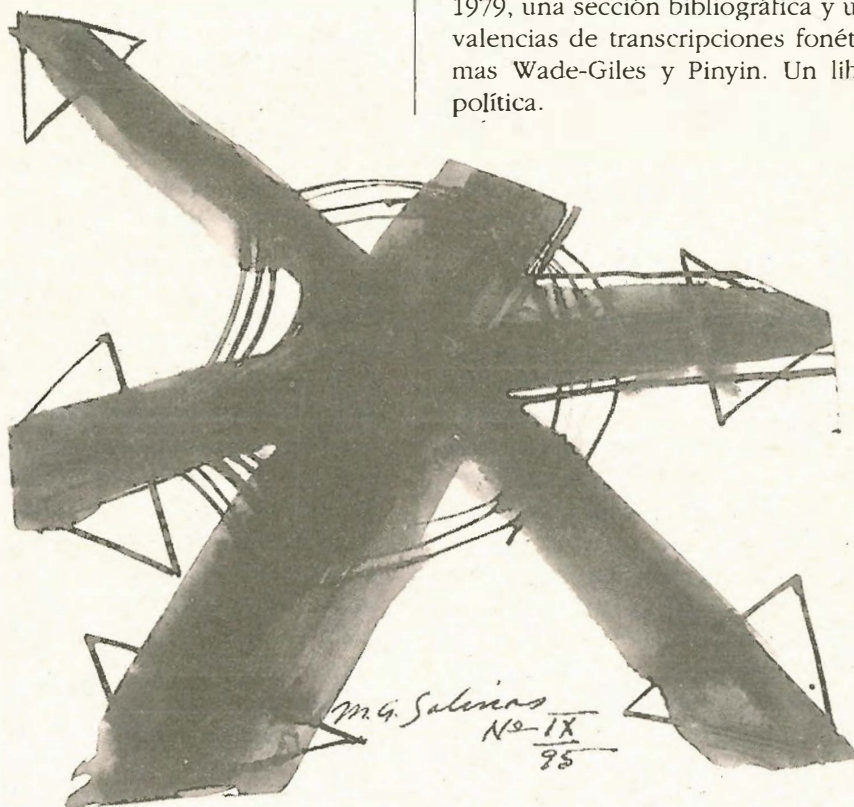
sentimientos'. La banda otorgaba un cargo importante a cualquier monstruo que fuera bien conocido por ella, contara con su apoyo y le abrigara profundos sentimientos, mientras apartaba de un puntapié y derribaba de un bastonazo a todo cuadro viejo o nuevo que no la siguiera". Esto dicho de ellos a su caída; la verdad popular dice que la historia la escriben los vencedores.

Por medio de esta recopilación, se lee en documentos originales que a la muerte de Mao, China entró en un periodo de modernizaciones, bosquejadas por Cho En-Lai en 1975: de la industria, la agricultura, la educación y la armada. Para esto, se inicia una mirada con el *rabillo* del ojo hacia occidente: en 1977 se levanta la prohibición sobre las obras —anteriormente tildadas de “hierbas venenosas”— de Beethoven y Shakespeare, en oposición a la “línea negra” de Jiang Qing; se introducen nuevamente los incentivos materiales en la industria, en

combinación con los de tipo moral; se propone una serie de medidas de selección más rigurosas para el ingreso a las universidades, entre las que destaca la restauración del examen de admisión; se tiende a mecanizar el trabajo agrícola y el uso de insumos químicos modernos; se le da un impulso a la producción industrial y a la participación extranjera en la inversión. Es en China donde se pusieron en práctica por primera vez los llamados *círculos de calidad*, que consisten en la participación de obreros, mandos medios y directivos en la toma de decisiones de las empresas y se retorna a los procedimientos judiciales de acuerdo con el código legal.

El libro cuenta con un valioso apéndice, elaborado por Carlos Coperati, que contiene un glosario de términos, una cronología de 1893 a 1979, fechas de las sesiones de la Asamblea Nacional Popular, fechas de los congresos nacionales del Partido Comunista de China, resumen de las reuniones plenarios de los últimos comités centrales, una sucinta descripción de los movimientos y campañas políticas más importantes, biografías de personajes importantes de la República Popular China hasta 1979, una sección bibliográfica y una tabla de equivalencias de transcripciones fonéticas de los sistemas Wade-Giles y Pinyin. Un libro de historia y política.

Santos Vargas



LAS RELACIONES FRANCO-MEXICANAS (1911-1924)

Jorge Silva Castillo

El presente volumen es continuación de la obra iniciada por el doctor Luis Weckmann en la década de los sesenta: son obra suya –admirable– el primer tomo aparecido en 1961, el segundo un año después y en 1973, el tercero. El cuarto –1988– fue elaborado básicamente por el mismo equipo que preparó este quinto tomo, que difiere de los anteriores por incluir una serie de extensas notas cuyo contenido proviene de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el *Quai d'Orsay*, particularidad que es preciso explicar. El periodo que cubren nuestros documentos es el de la revolución y de su epílogo: desde 1911, cuando la caída definitiva de Díaz abre el paso a Madero, hasta 1924, cuando Obregón, el triunfador militar, al final de su cuatrienio triunfa políticamente en la arena internacional al lograr el reconocimiento de su gobierno, dejando así establecidas las bases del sistema que habría de consolidarse bajo Calles. Y sucede que durante esos 14 años, los grandes problemas políticos de nuestras relaciones con Francia no se ventilaron generalmente en París entre la legación mexicana y el *Quai d'Orsay*, sino entre nuestro gobierno y el de Francia a través de su legación en México... con la intervención constante de la embajada francesa en Estados Unidos. El gobierno francés desconfió del de Madero; apostó por el de Huerta, del que pronto se desilusionó; reconoció al de Carranza, pero se retractó ante la presión del de Estados Unidos; y con esa experiencia embarazosa, zigzagueó entre un reconocimiento *de facto* y un reconocimiento pleno respecto del de Obregón. Se generó así una intensísima documentación, cuya traza se sigue paso a paso en los archivos franceses, no así en los de

nuestra legación. En aquellos años turbios de guerra civil en México y de guerra mundial en Europa con sus secuelas, las relaciones políticas tenían que volverse críticas y adquirir una importancia aún mayor que en los años de paz y bonanza. No obstante, como consecuencia de la discontinuidad en nuestra representación, frecuentemente a cargo de personalidades un tanto grises o impotentes al no ser consideradas o reconocidas por el gobierno francés, ese aspecto, tan importante como álgido, queda en la penumbra en nuestros documentos. La notable excepción es la de los dos años en que Alberto J. Pani fue ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Francia –1919 a 1921– y en mucho menor grado, los años en que representaron a México Francisco León de la Barra –1913 a 1914– y Juan Sánchez Azcona –1915 a 1916–, quienes eran políticos e hicieron política. Fuera de esos casos, los representantes de nuestro país no pudieron destacar por no ser personalidades importantes en el contexto político mexicano o por no estar plenamente reconocido el gobierno que representaban: Minetti, Quintanilla, Aragón. Nervo luce algo más a la sombra del gran Pani. Y el otro grande, Alfonso Reyes, sólo aparece cuando se cierra el periodo que nos ocupa.

Esto no significa que nuestra documentación carezca de interés. Por largos años se interrumpieron las relaciones formales, lo que forzosamente entorpeció los intercambios culturales y económicos entre los dos países, pero no cesaron del todo, y nuestros documentos ofrecen ricas informaciones sobre esos aspectos. No obstante, algo tan fundamental como el reconocimiento de los gobiernos

revolucionarios no queda completamente claro con su lectura. De ahí que los que trabajábamos en la preparación de este volumen así como los responsables del proyecto de publicación: el doctor José María Muría, entonces director general de archivo, Biblioteca y Publicaciones y la licenciada María Eugenia López de Roux, subdirectora de Archivo, sintiéramos la necesidad de completar los aspectos políticos con notas amplias tomadas de los archivos franceses. Pero la crisis económica de los años ochenta durante la cual se gestó el trabajo no había permitido llevar a cabo ese proyecto que nos parecía conveniente, si no indispensable. Hacerlo suponía becar a alguien y las becas en aquellos años no eran abundantes, por decir lo menos.

Por diversas circunstancias, entre las cuales fue determinante la de que el trabajo fue terminado al final de un sexenio en que se produjeron muchas otras publicaciones del Archivo Histórico Genaro Estrada, el manuscrito que estaba listo para la imprenta en 1988 no alcanzó a tener su turno y ver la luz por entonces. Afortunadamente... porque el fin de algunas responsabilidades administrativas mías, un año sabático y una situación económica menos crítica, me permitieron hacer lo que no pudimos lograr que hiciera otro: la consulta de los 25 volúmenes de la correspondencia política del *Quai d'Orsay*, con más de 250 documentos cada uno en promedio. Por esa razón, las notas de este quinto tomo se concentran sobre todo en los legajos que tratan asuntos políticos. Nuestros documentos se completan, se explican y adquieren relieve cuando se conoce esa otra cara de la moneda. Queda clara la visión del México que luchaba por su dignidad y por ocupar el lugar que le correspondía en el *concierto de las naciones*, como gustaba decirse por entonces, y por otra, la de Francia que —sin idealizar sus propósitos y sus motivaciones: la defensa de los intereses económicos de sus nacionales en México—, las más de las veces, no sin contradicciones y reticencias, buscó activamente mantener o reanudar vínculos formales con nuestro país. La cosa no era fácil. La presión de los medios financieros y de la colonia francesa tiraba a veces en un sentido, a veces en otro: con las relaciones formales se pretendían privilegios, pero retardándolas se buscaban concesiones. El medio internacional había cambiado: Estados Unidos con su doctrina Monroe puesta en todo vigor, era un factor determinante para la toma de decisiones de las potencias europeas debilitadas; la guerra mundial y la alianza de Francia con Inglaterra, no menos que el temor del espacio que quería ocupar Alemania en México, imponían límites y restricciones a la libertad de acción de Francia. Y el México que surgía también era nuevo: inesperado, con Madero; nacionalis-

ta, orgulloso, exigente, con Carranza; más flexible, pero sin transigir en lo esencial, con Obregón.

Y en medio de las tensiones y los vaivenes de la política, las buenas disposiciones y los malos humores que en esa época, más que nunca, variaban como el tiempo en un día de nuestros febreros y marzos locos, las relaciones continuaron: el comercio, las actividades culturales, científicas, sociales, las ferias, los congresos y, a pesar de todo y aunque ya no como en tiempos de don Porfirio, México se seguía interesando por la experiencia de la administración francesa, por lo que no dejaron de fluir hacia ella pensionados y comisionados que le dieron cara humana a la relación bilateral. Además de los temas frecuentes en los documentos del cuarto volumen —las comunicaciones, los ferrocarriles, el interés por la instalación de industrias acá y por los productos franceses—, debutan en nuestro archivo otros temas como la cinematografía y la aeronáutica, y aparecen en lo político temas inéditos: la Sociedad de Nacionales, ilustradísima gracias al prolijo ministro-reportero que fue Pani, y *las reclamaciones*, que aunque apenas se anuncian, ocupan ya cierto espacio en los legajos del periodo que nos interesa... Y la espléndida correspondencia personal de Pani con Carranza, que vale más de una excursión por nuestro Archivo Histórico Genaro Estrada. En una palabra, es éste un volumen rico que esperamos sea útil a los historiadores y los estimule a ir más lejos y más hondo en busca de lo que sugieren los documentos aquí resumidos y las notas traídas del *Quai d'Orsay*.

Es necesario añadir algunas precisiones sobre la forma en que se presenta el acervo, precisiones a las que nos obligan las varias descripciones que se han hecho —las del doctor Weckmann de los tomos primero a tercero y las del autor de esas líneas en el tomo cuarto—, ya que la documentación que vino de París para ser concentrada en el Archivo Histórico Genaro Estrada ha sufrido cambios en su materialidad y en su acomodo. El doctor Weckmann hablaba de tres series: *antigua, moderna y contemporánea*, que se distinguían por el tipo de cajas que contenían los legajos y correspondían a cierta periodización (Cf. Introducción al tomo tercero de *Las relaciones franco-mexicanas*). A partir del cuarto tomo, la forma en que llegaron a México los documentos, por lo que se refiere a las series *moderna*, pero sobre todo *contemporánea*, no correspondía a la descripción del doctor Weckmann, porque al ser enviados a México, se les agregaron numerosos documentos cuyo volumen hizo pasar el número de legajos de treinta y siete a más de ochenta (Cf. Introducción al cuarto tomo). Ahora esas descripciones resultan ya obsoletas, pues además, debido quizá a las conse-

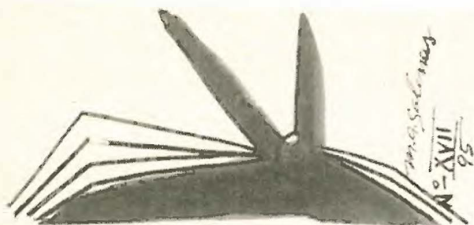
cuencias del uso de la máquina de escribir, el número de documentos a partir de los años en que se produjeron los correspondientes a este tomo, aumentó exponencialmente. Ante esa situación, se decidió emprender una parcial depuración y una reordenación de la documentación a partir del legajo LV de la llamada *serie moderna* (que termina en el legajo xcv), a partir del que inicia nuestro quinto tomo. Un equipo de archivistas procedió a colocar temáticamente los documentos y, ya ordenados de esa manera, dentro de los temas que resultaron, se ordenaron cronológicamente. Se redujo así el número de legajos de 140 a 76, que cubren el periodo de 1911 a 1924, presentados en este tomo (como en los anteriores, en el presente se incluyen algunos documentos que desbordan las fechas impuestas, 1911-1924, por tratarse de asuntos que se inician dentro de nuestro periodo y cuya secuencia conviene señalar, pero esto es excepcional). De ellos están contenidos en las cajas a la *florentina* (*serie moderna*) del legajo LV al legajo cxv y el resto, del xcvi al cxxxi, en cajas de cartón y papel manila. Así y todo, el número de expedientes consultados asciende a 355 y el número de documentos contenidos en ellos, a 12 797. Por otra parte, la foliación de los expedientes puramente administrativos, por su extensión, resultó impracticable y se consideró innecesaria (del legajo lxx al lxxii: prensa y publicaciones; lxxiv: exhortos; dos expedientes del legajo xciii: derechos consulares; xcvi y xcvi: epidemias, y cviii: centenario. En adelante, con excepción de la correspondencia particular de Rodolfo Nervo, legajo c, se trata de documentos fundamentalmente administrativos no foliados hasta el legajo cxxviii; los tres últimos vuelven a ser "foliables". Además en este quinto volumen, al aumentar el número de los documentos en el acervo y al reducirse la cantidad de documentos descritos en su publicación, se pensó que era conveniente dar más espacio a los índices que constituyen casi el doble de la parte dedicada a la descripción del contenido de los expedientes e incluyen nombres propios y temas de los documentos no descritos. De esa manera, el repaso del contenido de los expedientes y la lectura de los documentos descritos despertará el interés del investigador, quien ya motivado e interesado en algún tema en especial podrá guiarse en una búsqueda más minuciosa por las entradas de los índices.

Para la elaboración del material seleccionado y descrito continuó trabajando, bajo mi coordinación, un grupo de historiadores de El Colegio de México, gracias al convenio celebrado por esa institución y la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1983.

Las notas indican referencias a otros documentos de nuestro mismo archivo de la embajada de México



en París, pero fundamentalmente y en su enorme mayoría, aportan datos complementarios tomados de las informaciones de la correspondencia política del *Quai d'Orsay* en su subsección *Mexique*, más tres volúmenes de *Protocolo*. Dado que la enorme mayoría de estos documentos están contenidos en volúmenes empastados y perfectamente foliados —con excepción de algunos de *Protocolo*—, y que los números de referencia administrativos originales son sumamente vagos (B/25 y B/26), he preferido adoptar el sistema que permite encontrarlos con toda facilidad en ese archivo, basándome en la clasificación de inventario (INV) que aparece en las dos guías-catálogo *Nouvelle Série 1896-1918* y *Nouvelle Série 1918-1940*, referencia a la cual agrego el número de volumen/el número de foliación del documento/la fecha: día, mes, año, de manera que, por ejemplo, NS 1896-1918, V. 5/14-18/16-11-1913 se entiende: *Nouvelle Série* 1896-1918, volumen 5, fojas 14 a 18, del 16 de noviembre de 1913. Las referencias de dichos documentos propios de nuestro archivo siguen el mismo método adoptado en el cuarto tomo: se indica con números romanos el número del legajo, separado por un punto del número de expediente, nuevamente separado del número de foliación del documento, número progresivo que se inicia y termina en cada expediente; la fecha se indica con



el número del día en arábigo, el mes en romano y el año, en arábigo. Así: XC.2.12., 25-V-1919 es la carta de Alberto J. Pani a Carranza contenida en el legajo XC, expediente 2 y documento 12, del 25 de mayo de 1919. Las notas tienen su índice onomástico propio, diferente del índice de los documentos de nuestro archivo; en este índice se indica únicamente el legajo y su número, seguido del número de la nota en que se encuentra el nombre propio de la entrada en cuestión: por ejemplo Adalid, Leg. LXIX, núm. 3 indica que hay una mención de Rafael Adalid en la nota 3 al legajo LXIX. El sistema de referencias muy contrastado ayudará al lector a no confundir las referencias de uno y otro archivos: toda referencia que comienza por un número romano remite a los documentos de la embajada de México en París guardados en el acervo del Archivo Histórico Genaro Estrada; toda referencia que comienza con Leg. se refiere al índice de notas, dentro de las cuales, a su vez, toda referencia que comienza por NS remite a un documento de los archivos del *Quai d'Orsay* de París. Algunas citas textuales las he dejado en francés—supongo que quien se dedica a las relaciones franco-mexicanas sabe leer el francés—, no por intraducibles, sino por no restarle fuerza al lenguaje usado y sobre todo, para acentuar su autenticidad.

Únicamente me resta agradecer a todas las personas e instituciones que hicieron posible llevar a cabo hasta el final el proyecto de publicación de este quinto tomo de *Las relaciones franco-mexicanas*. En primer lugar las instituciones. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, cuyos cuatro directores sucesivos, el doctor José María Muriá, la licenciada Patricia Galeana, el embajador Jorge Chen y la doctora Karen Kovacs, no sólo permitieron y apoyaron el proyecto moral y materialmente—mi vuelo a París se lo debo a ellos—, sino que lo estimularon con su interés y lo hicieron amable, por su amistad y simpatía hacia mí y hacia mis colaboradores, entre ellos, los archivistas que dependían de esa dirección y que pasaron casi dos años reordenando los documentos y preparando los apéndices, trabajo monótono que exige dedicación y paciencia: Delia Hidalgo, Margarita Ruiz del Campo, María Cristina Rueda y José González. El Colegio de México me permitió distraerme del campo al que normalmente me dedico y no vaci-

ló en comisionar o contratar a las historiadoras que colaboraron conmigo en la selección y descripción de los documentos, debo decir, siempre con excelente disposición y buen humor—¡cosa inapreciable en un trabajo de equipo!— que les reconozco: por corto tiempo, nuestra querida Lucía de Robina que se tuvo que retirar por la enfermedad que la llevó a la muerte y a quien recordamos con cariño; Lilia Díaz, quien fue la más constante y soportó mayor tiempo la rutina de leer, releer, resumir documento tras documento con la minucia que la caracteriza; Cristina González, que se unió al equipo para este quinto tomo del principio al fin, y por lapsos menos largos, pero con el mismo buen ánimo de las demás, Rosario Rico y María Larrazolo. Mi secretaria Pilar Camacho fue quien terminó por dar forma de mecanoscrito al manuscrito original y lo hizo robándole tiempo, que no le sobraba, a sus tareas normales del Centro de Estudios de Asia y África... siempre tranquila, eficaz y con la sonrisa en la boca. Los servicios culturales de la embajada de Francia en México, me facilitaron grandemente mi misión en París, otorgándome un apoyo económico muy generoso que pude añadir al que me proporcionó El Colegio de México mediante la beca Silvio Zavala, de la que me honra mucho haber sido beneficiario por el nombre de ese gran historiador que se interesó mucho en el proyecto y cuya amistad vale tanto para mí. Tanto Víctor Urquidí, quien siendo presidente de El Colegio se interesó en el proyecto y no dudó en aportar los fondos necesarios para honrar el convenio celebrado con Relaciones, como su sucesor en la presidencia, el licenciado Mario Ojeda, quien me ha facilitado al máximo la realización de mi año sabático, han materializado y hecho concreto el apoyo de El Colegio de México, la institución a la que pertenezco y a la que tanto debo. Pero no puedo concluir sin mencionar a mis hijos, Enrique y Mariana, que me dieron una buena mano en la tarea de pasar de mi base de datos, que contenía las fichas que me traje del *Quai d'Orsay*, a mi procesador de palabras en el que vertí una pequeña parte de ellas para elaborar mis notas; ni puedo olvidar tampoco la ayuda que me dio mi amiga, Teresa Chávez, quien por pura amistad hizo conmigo el arduo trabajo final de corta y pega, necesario para reunir en uno solo el viejo mecanoscrito, recortado y añadido por mí, con el nuevo que resultó de mi trabajo en París y que había que cotejar, conciliar e integrar. Gracias a todos. Y gracias a los lectores que, estimulados, espero, por la consulta de este volumen, se animen a desarrollar investigaciones que nos permitan conocer y comprender mejor las relaciones, ahora inmejorables, afortunadamente, de nuestro México con Francia.

GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL

Violeta Demonte

En una vida toda llena de provisionalidades —ella misma por definición provisional— poco hay más efímero que las elaboradas conclusiones de los trabajos parciales de las ciencias avanzadas. Es buena cosa que así sea: es síntoma de dinamismo y de precisión, de resistencia al anquilosamiento.

Entre las ciencias del hombre, y en lo que va del casi acabado siglo, probablemente sea la lingüística la que más se ha balanceado ante ese abismo de la búsqueda de lo nuevo. Y dentro de las aproximaciones sistemáticas al estudio del lenguaje, acaso sea la teoría gramatical la más agitada en debates internos, rupturas epistemológicas y reflexión sobre su papel y lugar en la explicación de los fenómenos de la naturaleza.

En lo que se entiende hoy por gramática hay mucha distancia de la concepción clásica de un "arte gramatical": arte "para" escribir, para pensar o para hablar; pero hay de ella el gusto por la ancha casuística y por la comprensión amplia de lo regular: por qué desdeñar el significado para explicar la forma, por qué separar lo lógico-semántico de lo sintáctico; el problema sin duda no es metodológico sino mucho más profundo. Por eso probablemente sea mayor, eso sí, la lejanía de la presente teoría gramatical respecto de sus hermanas mayores: las gramáticas taxonómicas de corte estructuralista y de más estricta vía formalista. No porque las taxonomías les sean ajenas a los gramáticos actuales, sino porque la manera de encontrar datos, el modo de construirlos y los niveles paralelos en que los articulan son sustancialmente distintos; ya que distinta es la comprensión del objeto de estudio y la visión misma de la disciplina.

Cognitivo, universalista, comparatista y paramétrico son los adjetivos fundamentales, creo, para calificar el momento gramatical de finales del siglo veinte; calificaciones, conviene aclarar, que se utilizan muchas veces en marcos teóricos lejanos entre sí. Cognitivo porque el lenguaje se entiende ahora como una parte fundamental del sistema más amplio de la cognición; uno de sus módulos quizá. Universalista porque al pretender construir un modelo abstracto del conocimiento lingüístico interiorizado se intentará representar lo que es general a todas las lenguas en tanto en cuanto las hace posibles, esto es, las configura sólo dentro de ciertas restricciones. Comparatista por obligación puesto que la elaboración de los sofisticados datos que se requieren para contrastar hipótesis muy abstractas exige apelar a muchas lenguas a la vez. Lo de paramétrico, por último, alude a los límites de la variación: las lenguas no varían entre sí y dentro de sí como se quiera y donde se quiera, sino en el eje que trazan los principios y delimitan los interfaces.

De todos modos, el "momento gramatical" al que poco antes aludía no es tampoco completamente nuevo puesto que el programa dura ya casi cincuenta años. Parece, también, que las virtualidades del proyecto que expresan aquellos adjetivos se van viendo algo más claras conforme se espesa la materia teórica. No menos cierto es, como sugería, que bajo el manto de esas similares calificaciones de los proyectos en liza se disimulan a veces maneras diferentes de entender la relación entre el lenguaje y la cognición, nociones distintas de "universal" o criterios muy diferentes para establecer comparaciones interesantes entre las lenguas. El examen detenido, pues, de esas sutiles o explícitas diferencias, a la par

que la consideración de los frutos posibles de cada árbol, haría ver por dónde podrían ir los caminos de la indagación en el futuro próximo o lejano.

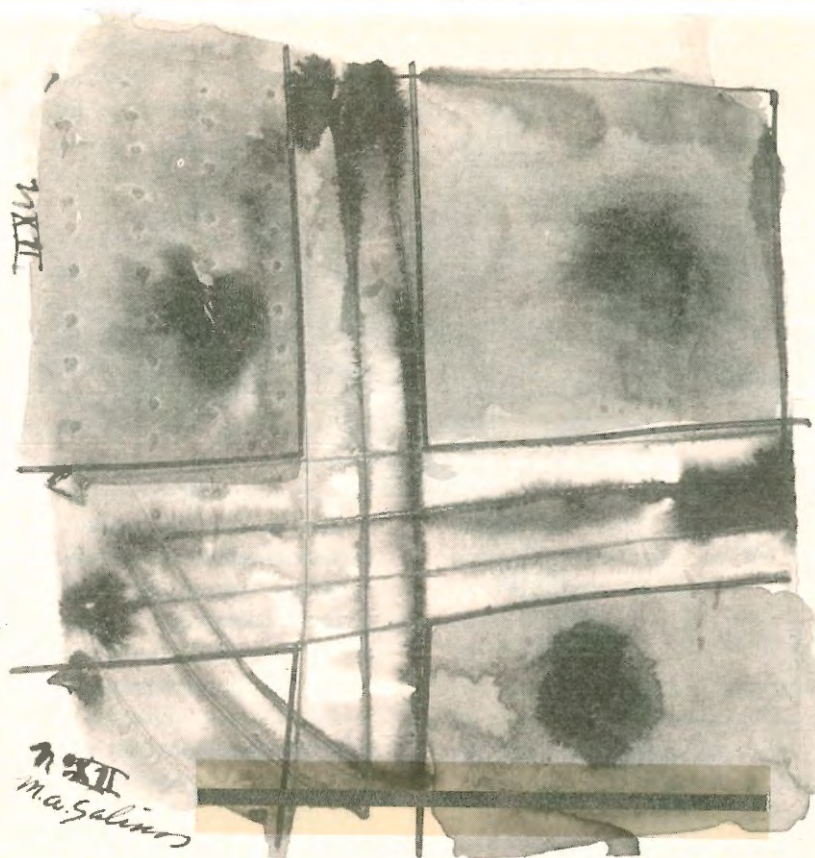
Por deseable que ello sea, no es éste el lugar de hacer esas disquisiciones y de ver qué promete –por poner un ejemplo entre muchísimos– la Gramática Léxico-funcional que no esté ya en el módulo temático del sistema Rección y Ligamiento, o qué dice la Gramática Cognitiva que no se deduzca de un nivel léxico-conceptual trabado con la estructura argumental de los predicados. Por mor de la construcción de comprensivos estados de la cuestión se puede hablar de un único programa encuadrado bajo aquellos adjetivos; por mor de la riqueza epistemológica es conveniente convocar todas las opciones en una colección como ésta. Pero es atinado reconocer también que, en realidad, los problemas gramaticales específicos no se pueden formular de un modo realmente neutral, ya que las diversas emanaciones del programa cognitivista (el modelo “Principios y parámetros”, la “Gramática relacional”, la “Gramática léxico-funcional”, la gramática léxico-estadística o las “Gramáticas de estructura sintagmática generalizada”) difieren –a veces someramente a veces drásticamente– en contenido empírico, en grado de desarrollo técnico o, mejor aún, en sus supuestos filosóficos. No todos pretenden, pongamos, ser el modelo de una hipotética facultad del lenguaje.

Esta colección de trabajos invitados sobre aspectos de la gramática del español (y algo más escuetamente sobre los contornos de ella, entre la fonología y la pragmática) tiene el deseo de amplitud al que acabo de aludir. Si bien predominan aquí los estudios basados en el modelo Principios y Parámetros, la selección no es excluyente. Un eje dominante ha sido la búsqueda de análisis explícitos, claros y suficientemente justificados, donde los conceptos básicos estén bien definidos y se hayan examinado cuidadosamente las consecuencias de las propuestas; metas, por supuesto no siempre fáciles de alcanzar. Otra fuerte directriz fue la de aunar trabajos representativos de todas las caras y todos los subcampos del análisis teórico. Encontramos aquí textos que (con algo de simplificación y reconociendo que algunos podrían situarse en varias a la vez) pueden agruparse en cuatro clases: los que examinan la geometría gramatical (el orden entre las categorías sintagmáticas, su naturaleza intrínseca y manera de obrar en el movimiento de sintagmas y núcleos); los que analizan, luego, la sintaxis de la semántica: las circunstancias en que el significado de las oraciones se debe a la acción de principios cuasi-sintácticos (de la forma lógica de las oraciones); en tercer lugar, aquellos que miran la rela-

ción entre el léxico y la sintaxis o entre los procesos de ésta y los procesos morfológicos y, como decía, los que analizan, por último, fenómenos en los bordes de la gramática: de fonología y pragmática del español. La tercera perseguida obsesión ha sido la de concitar aquí esfuerzos probados en el análisis comparativo y, mejor aún, en la construcción de datos refinados, exhaustivos y justamente controlados. Como advertirá el lector avezado, lo que surge de esta forma de entender el trabajo gramatical son enfoques de los fenómenos lingüísticos en una perspectiva donde lo central no son las construcciones gramaticales sino los principios generales de los que éstas emergen; lo cual, por cierto, difumina los aparentes límites entre ellas.

Se reúnen en este volumen, en el orden relativamente arbitrario que exigen las cuatro zonas recién mencionadas, veintidós artículos procedentes de seis países (europeos, norteamericanos y latinoamericanos). No configuran, sumados, una gramática del español, pero representan de manera muy justa, en mi apreciación, la forma como se trabaja en las subáreas de la lingüística teórica antes aludidas y los temas candentes en el debate lingüístico. Ponen de manifiesto también otras dos cuestiones nada desdeñables: el alto grado de desarrollo de la teoría gramatical del español (el salto que ha dado, en temas y preguntas, respecto de la tradición) y la integración (e interacción) de los análisis de esta lengua en el ámbito de la lingüística general, de la gramática universal. Pero vayamos al contenido de este volumen con algo más de concreción.

La cuestión de la estructura general de la cláusula, la pregunta clásica por la razón de ser del “orden de las palabras” (o de los constituyentes), que preocupó a los filósofos racionalistas de los siglos XVII y XVIII, no había sido apenas materia de análisis para la gramática generativa. Una causa posible de esta desatención era tal vez la falta de instrumentos adecuados para ir más allá de la relación básica entre los constituyentes de la oración o entre las varias “representaciones” de éstas. Otra, la creencia de que el orden estaba más discursiva que sintácticamente determinado, de que la gramática podía sí operar con nociones como la de Tema y Rema, o Foco y Presuposición (en la línea iniciada por la Escuela de Praga) para situar algunos constituyentes en los dos márgenes de la oración, pero era incapaz en realidad de articular a fondo el peso configuracional de esas nociones. María Luisa Zubizarreta esboza una primera explicación de los órdenes SVO, VSO y VOS del español, órdenes, como sabemos, no todos posibles en lenguas romances próximas: el italiano, por ejemplo, no acepta (sino con fuertes restricciones) el



segundo de los tres cánones mencionados. Su análisis es comparativo y conecta la explicación, de una parte, con ciertas propiedades informativas de los sujetos posverbiales, de otra, con la hipótesis de que las categorías funcionales también dan lugar a proyecciones sintagmáticas completas. Así, sugiere que en el español el sujeto posverbal de la secuencia VOS se encuentra en una proyección situada por encima del SV [sintagma verbal], mientras que, en el italiano, ese sujeto no saldría de este constituyente. El orden VSO tendría que ver, por otro lado, con las propiedades "distintivas" del caso nominativo. Esta propiedad daría lugar a una proyección funcional ulterior, inexistente en el italiano. El estudio de varios aspectos de otra categoría funcional: el SD [sintagma determinante] es el centro de la disquisición de José María Brucart. Se ocupa, más estrictamente, este autor de los sintagmas nominales con determinante posesivo y argumenta que en secuencias como *su libro* o *mis manzanas* el posesivo prenominal se habría movido desde su posición temática original hasta el Especificador del SD que domina al SN léxico. De este análisis se seguirán muchas propiedades de los nominales posesivos: la cualidad referencial de estos y otros nominales, por caso, y, muy en particular, la obligatoriedad de la condición "no restricti-

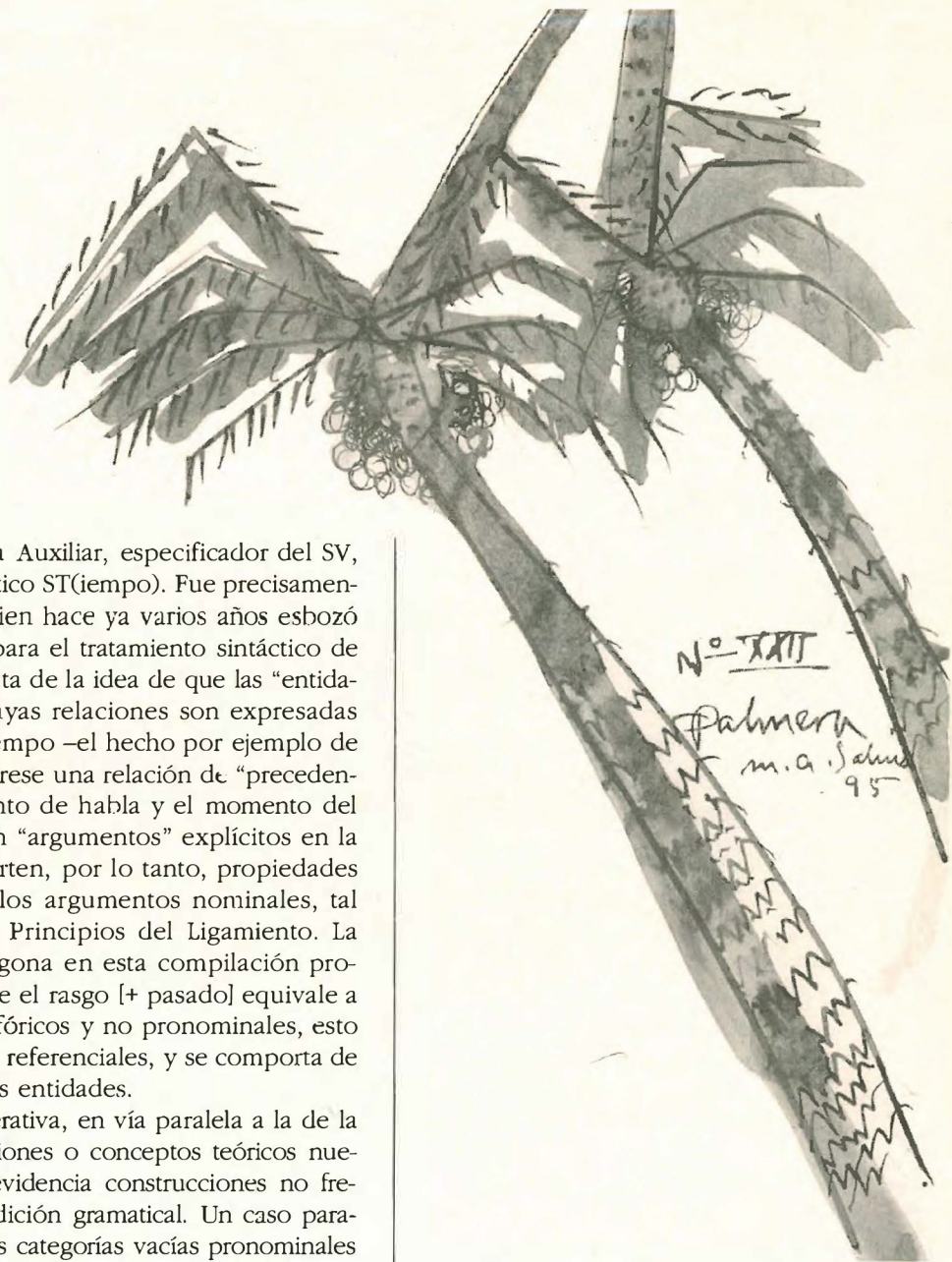
va" de las relativas que se asocian con los nominales posesivos. Aunque de manera más oblicua, trata también Margarita Suñer de las proyecciones funcionales ya que sus tres ejemplos de "lexicalización" de varias distinciones lógico-semánticas tienen como eje a dos núcleos funcionales: el COMP [elementante] y la Neg[ación]. Sostiene esta lingüista que las interrogativas indirectas incrustadas bajo verbos extensionales e intensionales son también de dos tipos semánticos: preguntas y pseudo preguntas, respectivamente. A ellas corresponde, en algunas lenguas, una diferente subcategorización que hace visible esa distinción (en otras lenguas sólo patente en el nivel interpretativo). Más aún, propone Suñer que el COMP del español, con independencia de su forma fonética, a veces equivale al de lenguas que tienen un COMP negativo explícito. De los tres trabajos se sigue que son, pues, los rasgos abstractos de las categorías funcionales los que determinan tanto la forma externa como las propiedades interpretativas de las oraciones. En perspectiva diacrónica, ilustra a su vez María Luisa Rivero la distinción entre auxiliares léxicos y auxiliares funcionales tomando como base el español antiguo y las lenguas eslavas meridionales y occidentales. José Lema pasa luego revista a las varias construcciones en

que el auxiliar *haber* concurre con un infinitivo en las construcciones medievales españolas con valor de futuro (el futuro perifrástico, el sintético y el analítico). Articula Lema la sintaxis de estas formas concibiendo diversas maneras de realización del proceso de "incorporación" en la gramática del castellano medieval; en interacción, claro, con otros factores: el papel de los clíticos, la condición léxica o funcional de los auxiliares o su valor aspectual.

El artículo de Ignacio Bosque sobre la negación constituye el puente entre el subconjunto de textos que estudian las proyecciones funcionales y el de los que abordan ciertos procesos de la FL. La forma y la interpretación de las oraciones negativas apenas habían recibido hasta hace poco atención de los gramáticos teóricos, previsiblemente por carecerse de los recursos teóricos apropiados. "El hecho de que la negación sea un núcleo que encabeza su propia proyección sintáctica y, a la vez, un operador con un determinado ámbito son dos propiedades esenciales... [para] explicar... la posición sintáctica y [la] interpretación de la negación", como bien nos indica este lingüista. Bosque estudia minuciosamente en su trabajo la sintaxis externa y la sintaxis lógica de los términos de polaridad negativa argumentando que tales términos se mueven siempre, visible o invisiblemente, al Especificador del sintagma encabezado por la negación, y que este movimiento está constreñido por un principio general de la gramática: el Principio de la Categoría Vacía. Su trabajo arroja también luz sobre la naturaleza de los diversos contextos de "extracción" en español: las islas interrogativas, los sintagmas nominales, los complementos adjuntos o los sintagmas conjuntivos. Las construcciones de "pseudo-elevación" y las "pseudo-relativas" constituyen el objeto del estudio de Héctor Campos, para las que propone, con cuidada justificación, un análisis similar al de las construcciones de prolepsis en occitano, concebidas ahora como cláusulas mínimas. El movimiento de un operador nulo es crucial para la legitimación de estas construcciones. En el ámbito siempre de la teoría de las condiciones sobre el movimiento, Heles Contreras reformula algunos de los elementos del sistema de "barreras" propuesto por Noam Chomsky. Su hipótesis fundamental, desarrollada con datos del español, es que la identificación de barreras para la "subyacencia" debe basarse no en el concepto de marcado-L sino en la distinción entre argumentos y adjuntos.

En su primera formulación, por la etapa de *Aspectos*, la hipótesis de la autonomía de la sintaxis llevó consigo la idea de que los primitivos del análisis del significado en sentido amplio no desempeñaban nin-

gún papel en la formulación de las reglas y principios de la gramática. Por tales primitivos aludo imprecisamente, primero, al significado léxico y, sobre todo, a las variedades posibles (y limitadas) de interpretación de elementos lógicos como los cuantificadores, las descripciones definidas o ciertas clases de predicados; elementos todos ellos que parecen demandar un nivel de representación sintáctica (lo que luego habrá de llamarse la F(orma) L(ógica) que ha de ser interpretado por reglas semánticas. A diferencia de la primera, entonces, la segunda versión de la hipótesis de autonomía habrá de enriquecerse con el descubrimiento de que tales diferencias interpretativas se deducen bien del "movimiento" de alguno de esos elementos lógicos —en un nivel de FL sintáctico donde operan los mismos principios y reglas que en la sintaxis visible, a la manera de May o Huang—, bien de ciertas cualidades intrínsecas de dichas entidades —en una FL de un segundo tipo— como la de ser un cuantificador fuerte o débil, poder incorporar o no en su proyección un operador nulo o tener virtualidades que les permitan comportarse en ciertas condiciones como nombres y en otras como predicados. Una gran parte del trabajo lingüístico gramatical de los últimos años tiene que ver precisamente con esta materia de la sintaxis lógica de ciertos términos "abiertos" y con la manera de referir de los vocablos referenciales. Así las cosas, Esther Torrego se pregunta en este volumen por la gramática de los interrogativos *cómo* y *cuán*, que estaría ceñida por las restricciones sobre el desplazamiento de los especificadores, tal como quedan definidas por el Principio de la Categoría Vacía y el de la Subyacencia. Parece, por otra parte, que los rasgos intrínsecos de ambos interrogativos (el tener o no rasgos de género, pongamos) son cruciales para determinar su conducta sintáctica. En tono también programático, y con singular penetración, Juan Uriagereka propone una vía para sortear las no pocas debilidades de los análisis de las oraciones con "Efecto de definitud". (Se alude con ello al hecho de que debamos decir *Habrâ sorpresas en estas elecciones* y no podamos afirmar **Habrâ las sorpresas en estas elecciones*). Su solución conecta expresiones existenciales puras como *En mi casa de Galicia hay una parra* con las existenciales locativas del tipo de *Mi casa de Galicia tiene una parra*. Idea clave en su propuesta es la de que la posesión, en particular la relación parte-todo, es un primitivo epistemológico. Otro fenómeno relativamente reciente de índole similar a los que venimos apuntando es la incorporación del análisis del tiempo en el seno de la sintaxis de las lenguas naturales. Son muchas las maneras como el tiempo puede tratarse sintácticamente: elemento o

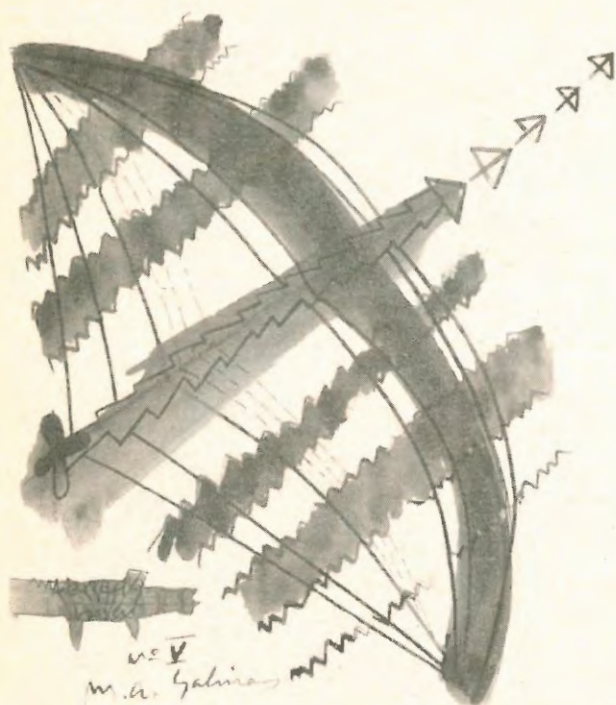


rasgo de la categoría Auxiliar, especificador del SV, núcleo de un hipotético ST(tiempo). Fue precisamente Karen Zagona quien hace ya varios años esbozó un camino ulterior para el tratamiento sintáctico de este elemento. Se trata de la idea de que las “entidades temporales” (cuyas relaciones son expresadas justamente por el tiempo —el hecho por ejemplo de que María cantó exprese una relación de “precedencia” entre el momento de habla y el momento del acontecimiento— son “argumentos” explícitos en la sintaxis, que comparten, por lo tanto, propiedades interpretativas con los argumentos nominales, tal como obedecer los Principios del Ligamiento. La colaboración de Zagona en esta compilación propugna la tesis de que el rasgo [+ pasado] equivale a los términos no anafóricos y no pronominales, esto es, a las expresiones referenciales, y se comporta de modo análogo a tales entidades.

La gramática generativa, en vía paralela a la de la introducción de nociones o conceptos teóricos nuevos, ha puesto en evidencia construcciones no frecuentes por la tradición gramatical. Un caso paradigmático es el de las categorías vacías pronominales y no pronominales (pro, PRO o las “huellas” del movimiento); otro, el de los elementos explícitos o implícitos con valor de “operador” que, por tener un alcance específico sobre las oraciones, explican propiedades semánticas o restricciones sintácticas de éstas. El estudio de María Lluïsa Hernanz delimita meticulosamente las propiedades sintácticas y semánticas de las construcciones infinitivas ecuativas con valor condicional tales como *Querer es poder*. Esta contribución añade precisiones importantes para la teoría de la asignación de significado arbitrario-universal al PRO sujeto de tales infinitivos. Salvador Gutiérrez Ordóñez singulariza las no pocas características de otras “ecuandicionales”, que incluye dentro

de las estructuras sintácticas de énfasis. Me refiero a formas como *Si digo algo será en la reunión*, paralela a *Diré algo en la reunión*. El misterio de los operadores condicionales comienza a esclarecerse en estos textos, donde se presentan datos muy interesantes.

Como anticipaba líneas arriba, la tercera sección de esta *serta* la forman los trabajos que tratan de la interacción entre el léxico y la sintaxis. Aludo ambiguamente con la palabra léxico al conjunto de principios para la formación de palabras y al componente depositario de la información semántico-funcional y aspectual que da razón de la manifestación sintáctica de la relación predicado-argumentos. En texto expositivo de síntesis, Soledad Varela nos explica la “deconstruc-



ción" del componente morfológico por la supeditación (empíricamente y teóricamente necesaria, según parece) de los fenómenos de este campo a principios y reglas de la sintaxis y de la fonología. Su trabajo apunta las áreas y problemas de la morfología del español que demandan nuevas consideraciones; desglosa también con agudeza y buenos ejemplos la actual visión modular de los fenómenos morfológicos. Desde la perspectiva del modelo Léxico-gramática, Beatrice Lamiroy —tras una disquisición sobre las virtualidades o aplicaciones de este enfoque— examina la clase léxica de los verbos transitivos de movimiento, cuyas propiedades distribucionales superficiales enumera. Violeta Demonte se ocupa de desentrañar el origen léxico-semántico y la forma de proyectarse en la sintaxis de las estructuras ditransitivas canónicas con objeto indirecto Meta o Benefactivo: *(Le) regalé el libro a mi novio, Su madre le cocinó a Pedro un pastel de espinacas*. El análisis propuesto defiende la hipótesis de que el español también exhibe una suerte de "alternancia dativa" (aunque esta lengua carezca de la construcción de doble objeto, característica de las lenguas germánicas), si bien tal alternancia se realiza en el léxico y no en la sintaxis superficial, como ha supuesto, entre otros, Richard Larson. Mari-

na Fernández Lagunilla y Alberto Anula vuelven a la cuestión de los diversos valores y "grados de nominalización" de los infinitivos, que pretenden explicar por medio de un procedimiento de filtrado de rasgos, una de cuyas posibilidades es la de cambiar, en la sintaxis, la valencia de un determinado rasgo asociado a un núcleo infinitivo.

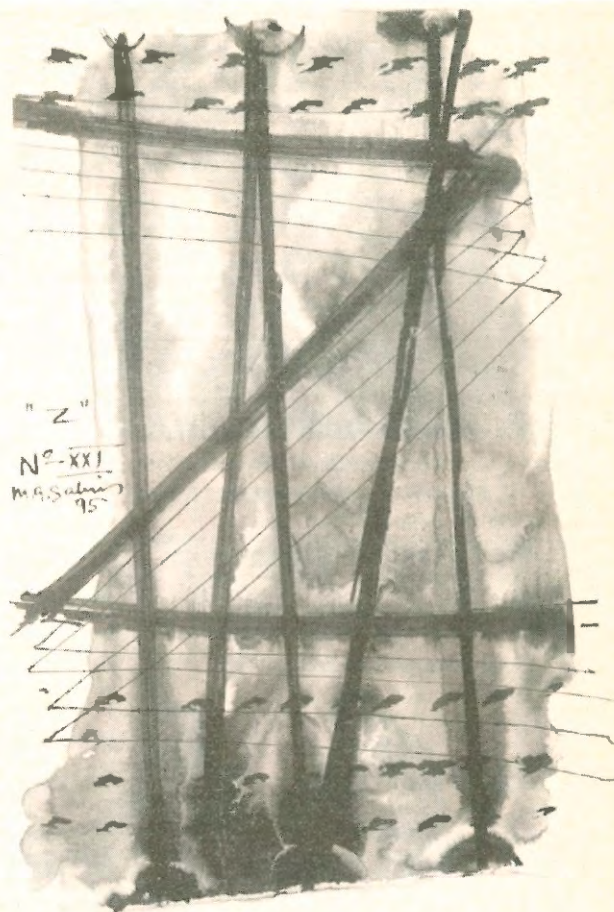
En un reciente congreso de Ciencia Cognitiva, trazaba Hans Kamp una sagaz línea de distinción entre la semántica y la pragmática. Aquella trataría de los aspectos de la interpretación de las emisiones respecto de los cuales el hablante no tiene opción alguna, y la segunda, la pragmática, tendría que ver con esos aspectos frente a los cuales el hablante sí que tiene opción. La primera sería, entonces, una teoría de la decodificación necesaria, la segunda lo sería de las inferencias posibles. Más allá de esta distinción, sin embargo, lo cierto es que en múltiples casos resulta difícil deslindar los procedimientos semánticos (o semántico-sintácticos, como sugeríamos al hablar de la FL) de los inferenciales. Ello se ve claramente en zonas obvias como la de la deixis, donde a veces la distinción entre deixis elegida, anáfora discursiva y anáfora "ligada" (en el sentido de la teoría del ligamiento) no está en absoluto clara; o en el ambiguo terreno de los adverbios que, como es bien sabido, no sólo se orientan hacia el enunciado en el que aparecen: por eso adverbios de una misma clase y significado, en emisiones pragmáticamente idénticas, no coinciden en su gramaticalidad. Piénsese, por ejemplo, en por qué sólo una de las dos siguientes emisiones es agramatical [emitidas en un sábado, con referencia al día anterior]: *Juan insistirá en que el viernes habrá dicho lo solicitado*, **Juan insistirá en que ayer habrá dicho lo solicitado*. Pero no sólo en la deixis hay colisión. Los fenómenos de "fuerza ilocutiva" y de expresión de actitudes del emisor-receptor (en cuestiones como la griceana "cooperación") habrán de entenderse mejor, imagino, si reposan en una teoría clara de la sintaxis de la interrogación, la exclamación y la modalidad; y mucho han avanzado los gramáticos en esta materia. Los acercamientos relativos a las "relaciones retóricas", por otro lado, no pueden olvidar lo que se haya dicho sobre la disyunción, la conjunción o la condicionalidad como fenómenos sintácticos. Claro está, como indicábamos al comienzo de estas líneas, que la distribución de la información en la oración (las interacciones Foco-Presuposición y Tema-Rema) se regula en gran parte por principios sintácticos, como se está entendiendo cada vez más.

José Portolés tiene claro esta conexión entre la gramática y la pragmática cuando asevera que "cualquier acercamiento a la metáfora [el asunto de su considera-

ción] ha de atender tanto a la gramática como a los procesos cognitivos...". Nos explica este autor las construcciones copulativas con *ún* enfático del estilo de *Pedro es ún lince* y hace la propuesta de que, en tales contextos, los SSNN como *un lince* enriquecen la explicatura del enunciado con la inferencia de una propiedad en grado sumo; esa propiedad es la que se expresa a través de la metáfora. En su trabajo surge nuevamente la relevante cuestión del tratamiento gramatical del énfasis. María Antonia Martín Zorraquino disecciona con atento rigor la conducta sintáctica y discursiva de los adverbios oracionales asertivos como, *sí, claro, naturalmente* o *desde luego*, a los que denomina "términos de polaridad asertiva afirmativa". En su apreciación, estos términos apuntan al sujeto hablante, a la enunciación. El trabajo de esta lingüista avanza sobre los tratamientos anteriores, y al insistir en la condición de conector discursivo de estos adverbios abre el camino para la comprensión de la clase más extensa de los adverbios oracionales, y tal vez para la articulación de ellos en el ámbito de las hipótesis acerca de la distribución del contenido informativo de la oración (la comparación entre estos adverbios y los de la clase de *en mi opinión, sinceramente*, etc., no sería nada desdeñable). Graciela Reyes, en texto expositivo, se explaya en torno a las "expresiones citativas" en las que engloba, con amplitud, no sólo el discurso directo e indirecto sino los anafóricos, las presuposiciones, los enunciados irónicos, la conexión retórica o el uso de los modos. El estilo indirecto en sus varias formas es lo que le merece mayor atención.

Es escaso el lugar de la fonología en este volumen, pena compensada acaso por el interés del trabajo de José Ignacio Hualde sobre la contracción silábica en español y el de Max Figueroa y Puica Dohotaru acerca del consonantismo urbano en la Cuba actual. Esperemos que otras ocasiones similares permitan compensar este desequilibrio.

Acaba aquí nuestra tarea de presentar, y el volumen queda ahora en manos de sus amables lecto-



res. A esta compiladora y a los colaboradores en el número nos queda el placer de agradecer a la doctora Beatriz Garza Cuarón tanto la iniciativa de componer este texto como la generosa confianza que para ello depositó en nosotros.

Violeta Demonte, "Presentación", en *Gramática del Español*, ed. a cargo de Violeta Demonte, México, El Colegio de México, 1994 (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, VI, pp. 9-19).

ACTIVIDADES DE EL COLEGIO DE MÉXICO

CURSO ESPECIAL

El 9 de noviembre, el Centro de Estudios de Asia y África invitó al curso "Asia y África contemporáneas. El noreste de Asia" y dentro del mismo ciclo, pero el 23 de noviembre, ofreció la charla "Asia y África contemporáneas. Asia occidental".

CONVENIO

El 15 de noviembre, se llevó a cabo la firma del convenio entre El Colegio de México y Europolia.

ANIVERSARIO

El Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano invitó a la celebración del XX aniversario de su Programa en Demografía. El acto se llevó a cabo el 25 de noviembre y contó con la participación de León Tabah, del Instituto Nacional de Estudios Demográficos (París) quien dictó la conferencia "La demografía: pasado y futuro"; las palabras de Mario Ojeda, presidente de El Colegio de México; y las intervenciones de Gustavo Cabrera, director del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano; Efrén Ocampo, exalumno de la maestría en Demografía y Carmen Miró, exdirectora del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y colaboradora del Programa de Demografía de El Colegio de México.



PRESENTACIONES DE LIBROS

El Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial presentaron los títulos *La política industrial ante la apertura* (publicado en colaboración con Nacional Financiera) de Fernando Sánchez Ugarte, Manuel Fernández Pérez y Eduardo Pérez Motta y *Seminario de política industrial* (varios autores). Las obras fueron comentadas por Adalberto García Rocha, Fernando Cortina Legarreta, Benito Bucay y Arturo Fernán-

dez Pérez. El acto se llevó a cabo el 14 de noviembre.

El 29 de noviembre, el Centro de Estudios de Asia y África invitó a la presentación de *Gilgamesh o la angustia por la muerte (poema babilonio)*, traducción directa del acadio, introducción y notas de Jorge Silva Castillo. Comentaron el libro Luis Astey Vázquez, Francisco Segovia y Jorge Silva Castillo. La presentación tuvo lugar en el auditorio de la Expo Guadalajara.

PREMIO

El Premio Arnaldo Orfila Reynal fue otorgado a El Colegio de México por la publicación de la obra *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero* del profesor Moisés González Navarro. La publicación mencionada fue considerada como la mejor edición universitaria de 1994 en el género de ciencias sociales y humanidades.

SEMINARIOS

El seminario internacional "México y Rusia en el nuevo orden energético internacional" se llevó a cabo el 8 de noviembre y fue organizado por el Centro de Estudios Internacionales.

El Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano organizó el seminario "Violencia doméstica y salud reproductiva: una reflexión sobre las interfecciones". El seminario

tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de noviembre.

El 5 de diciembre, el Centro de Estudios Internacionales celebró el seminario "Cincuenta años de relaciones diplomáticas de México y Canadá". Participaron, entre otros, S. E. David Winfield, Omar Martínez Legorreta, Edward English, Theodore Cohn, Gérard Boismenu, el presidente de El Colegio de México, Mario Ojeda, Josefina Zoraida Vázquez, Ilán Bizberg y Gustavo Vega Cánovas.

MESAS REDONDAS

El 21 de noviembre, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer organizó la mesa redonda "Políticas Públicas-Heleieth Saffioti".

Gloria Brasdefer, Guadalupe Espinoza, Aída González, Clara Jusidman, Alicia Elena Pérez Duarte y Laura Salinas participaron en la mesa redonda sobre la VI Conferencia Regional de la Mujer en Mar del Plata. Septiembre de 1994, organizada por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer el 22 de noviembre. Mercedes Barquet fungió como moderadora.

El Instituto Nacional de Bellas Artes-Capilla Alfonsina, el Fondo de Cultura Económica, la Universidad Iberoamericana y El Colegio de México invitaron al homenaje a María Zambrano con dos mesas redondas. En la primera de ellas participó Adolfo Castañón con el trabajo "La mirada de María Zambrano"; Rose Corral con "Delirio o destino de María Zambrano"; Anthony Stanton con "María Zambrano y Pablo Neruda" y James Valender con "María Zambrano y los poetas del 27". Moderó José Ramón Alcántara Mejía. La segunda mesa contó con la participación de Angelina Muñiz que leyó el trabajo "María Zambrano y el Libro de Job"; Alejandro González Acosta con "Eco y fulgor de María Zambrano"; Ramón Xirau con "María Zambrano, de lo sagrado" y Marina Fernández con "Sobre Diotima". Moderó Rebeca Barriga Villanueva. Las charlas se llevaron a cabo el 23 de noviembre.



Durante el Seminario "50 años de relaciones diplomáticas de México y Canadá", S.E. David Winfield, Mario Ojeda Gómez e Ilán Bizberg.



Gerard Boismenu, Josefina Zoraida Vázquez y Gustavo Vega Cánovas en el Seminario "50 años de Relaciones Diplomáticas de México y Canadá".



Durante la presentación del documento "Preparación hacia Beijing 95", Guadalupe Espinoza, Aída González, Mercedes Barquet, Gloria Brasdefer, Alicia F. Pérez Duarte y Elena Urrutia.

CONFERENCIAS

El 3 de noviembre, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer ofreció la conferencia "El largo camino de la mujer china hacia Beijing, 1995" dictada por Flora Botton Beja.

El doctor Jaime Serra Puche fue invitado por el Centro de Estudios Económicos a dictar una conferencia. Lo acompañaron en la mesa, Adalberto García Rocha y José Luis Reyna. La plática se llevó a cabo el 3 de noviembre.

El Centro de Estudios Históricos ofreció la conferencia "Las fuentes del derecho para la historia de México" que dictó el doctor Guillermo Margadant. La charla se llevó a cabo el 7 de noviembre.

La cátedra Jaime Torres Bodet del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios invitó a la conferencia "Infierno y pecados mortales en el México de la transculturación (siglo XVI)" que impartió el doctor Georges Baudot.

El doctor Baudot es catedrático titular de la Universidad de Toulouse y director de la revista *Caravelle*. Recientemente ingresó a la Academia Mexicana de Historia como miembro corresponsal. En 1985 fue el primer titular de la Cátedra Jaime Torres Bodet del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, con el curso "Literatura prehispánica y literatura novohispana". Entre sus obras destacamos: *Las letras precolombinas. Utopía e historia de México: los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, la edición de la *Historia de los indios de la Nueva España*, de fray Toribio Motolinía y la coedición, con Tzvetan Todorov, de *Relatos aztecas de la conquista*. Tiene en prensa, en la UNAM, la edición y traducción del *Tratado sobre los pecados mortales*, en lengua náhuatl, de fray Andrés de Olmos. La conferencia tuvo lugar el 25 de noviembre.

El 2 de diciembre, el Centro de Estudios Históricos invitó a la charla "Política y sociedad en la Argentina de



Aspecto de la fiesta de fin de año.

la segunda posguerra: la trayectoria del peronismo".

"La elaboración de políticas públicas y diseño de programas sobre violencia intrafamiliar: la experiencia de Chile" es el título de la conferencia que la maestra Patricia Aguilera Fierro dictó gracias a la invitación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

La maestra Aguilera Fierro es docente en la Universidad de Concepción en la que se desempeña en las áreas de sociología urbana, sociología de la familia e intervención profesional en violencia familiar. Es, además, profesora del Programa de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la misma universidad. De los diversos cargos desempeñados en los últimos años destacamos la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de la Municipalidad de Concepción (1990-1991) y la Dirección Regional para la VIII Región del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (1991-1993). La conferencia tuvo lugar el 9 de diciembre.

EXAMEN PROFESIONAL Y DE GRADO

El 14 de noviembre, Yolanda Meyenberg (Centro de Estudios Sociológicos) sustentó su trabajo "Democracia y sociedad civil en España". Por otra parte, el 22 de noviembre, Luis A. Varguez Pasos (Centro de Estudios Sociológicos) defendió el trabajo "Identidad, henequén y trabajo: persistencia y cambio entre los desfibreadores de Yucatán"; asimismo, el 2 de diciembre, María José Rodilla León (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios) sustentó la tesis "Lo maravilloso medieval en *El Bernardo* de Balbuena".

COMIDA

El 15 de diciembre, El Colegio de México invitó a sus miembros a una comida en la explanada de la institución con motivo del fin de año.

NOVEDADES EDITORIALES



José G. Moreno de Alba
La pronunciación del español en México

EL COLEGIO DE MÉXICO/ CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LINGÜÍSTICOS/ SERIE DE DIALECTOLOGÍA MEXICANA V

1994, 198 pp.

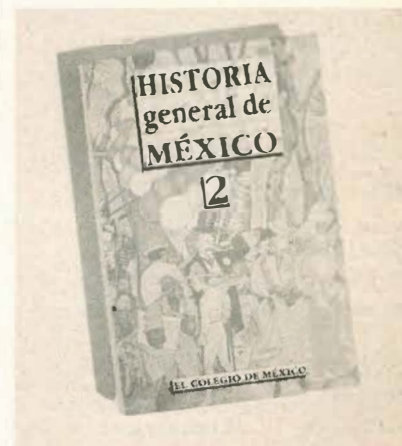
Son numerosos los estudios que describen la pronunciación del español en determinada zona o localidad de la República mexicana; sin embargo, no se contaba con una descripción que abarcara todo el país. Se ofrece ahora, por primera vez, un acercamiento a la fonética del español mexicano en su totalidad. Como resultado del análisis de la bibliografía pertinente y, sobre todo, del primer volumen del *Atlas lingüístico de México*, se explican en esta obra algunos importantes fenómenos de pronunciación que, además, permiten el establecimiento de zonas dialectales. Para ello se agruparon, por una parte, rasgos fonéticos de naturaleza vocálica y, por otra, fenómenos de consonantismo, ya sea débil, ya sea tenso. Los resultados de la investigación se expresan, a manera tanto de resumen cuanto de propuesta de áreas dialectales, en 43 mapas sintéticos que muestran, por localidades y por zonas, la distribución geográfica de los fenómenos fonéticos estudiados.



Violeta Demonte (edición)
Gramática del español

EL COLEGIO DE MÉXICO/ CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LINGÜÍSTICOS/ PUBLICACIONES DE LA NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA VI. 1994, 671 pp.

En lo que se entiende hoy por gramática hay mucha distancia de la concepción clásica de un "arte gramatical": arte "para" escribir, para pensar o para hablar: pero hay de ella el gusto por la ancha casuística y por la comprensión amplia de lo regular: por qué desdeñar el significado para explicar la forma, por qué separar lo lógico-semántico de lo sintáctico; el problema sin duda no es metodológico sino mucho más profundo. Por eso probablemente sea mayor, eso sí, la lejanía de la presente teoría gramatical respecto de sus hermanas mayores: las gramáticas taxonómicas de corte estructuralista y de la más estricta vía formalista. No porque las taxonomías les sean ajenas a los gramáticos actuales, sino porque la manera de encontrar datos, el modo de construirlos y los niveles paralelos en que los articulan son sustancialmente distintos: ya que distinta es la comprensión del objeto de estudio y la visión misma de la disciplina.



Historia general de México

EL COLEGIO DE MÉXICO/ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
4a. ed., 1994, 2 vols.

Esta historia de México se le ha llamado "general", primero, por ser completa, pues va desde la llegada del hombre al continente americano hasta nuestros días, y segundo, porque se ofrece al lector general, o sea, al que no necesita una preparación especial para leerla y apreciarla. Queda en manos de un lector que, hoy quizá como nunca, apetece conocer y entender nuestro pasado, entre otras cosas, porque siente la necesidad de apreciar con mayor seguridad el presente y el porvenir inmediato del país.

Volumen 1

Daniel Cosío Villegas. "Nota preliminar"; Bernardo García Martínez, "Consideraciones corográficas"; José Luis Lorenzo, "Los orígenes mexicanos"; Ignacio Bernal, "Formación y desarrollo de Mesoamérica"; Pedro Carrasco, "La sociedad mexicana antes de la conquista"; Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista"; Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración"; Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808"; Luis Villoro, "La revo-

lución de independencia", y Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la ilustración".

Volumen 2

Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos"; Lilia Díaz, "El liberalismo militante"; Luis González, "El liberalismo triunfante"; José Luis Martínez, "México en busca de su expresión"; Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)"; Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino y la encrucijada"; Jorge Alberto Manrique, "El proceso de las artes", 1910-1970, y Carlos Monsiváis, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX".

David N. Lorenzen

A Catalog of Manuscripts in the Kabir Chaura Monastery

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA
1994, 125 pp.

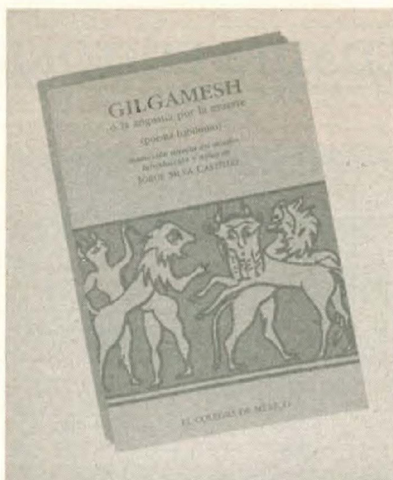
La biblioteca del monasterio de Kabir Chaura en Banaras, India, contiene la más importante y singular colección de manuscritos de literatura. Adicionalmente la colección incluye otros importantes manuscritos de muchos otros textos no directamente asociados con Kabir Panth que de alguna manera han terminado en esta biblioteca. Financiado por el Instituto Americano de Estudios de la India y El Colegio de México, durante dos meses David N. Lorenzen investigó los contenidos de dicha biblioteca y elaboró el presente catalogo.

Jorge Silva Castillo
(traducción directa del acadio, introducción y notas)

Gilgamesh o la angustia por la muerte (poema babilonio)

EL COLEGIO DE MÉXICO
1994, 226 pp.

El poema épico de Gilgamesh constituye la obra cumbre de la literatura de la antigua Babilonia. Así fue percibido por los pueblos del cercano Oriente, a juzgar por los numerosos fragmentos del poema rescatados en



las ruinas de muchas ciudades de Mesopotamia e incluso en sitios arqueológicos de Siria, de Palestina y de Turquía. Gracias a ello ha sido posible reconstituir gran parte de la obra original y seguir el hilo de su argumento: la historia de un tirano cuyo encuentro y amistad con un salvaje lo transforman en un rey amado por su pueblo. Juntos emprenden proezas sobrehumanas, pero la muerte del amigo le hace tomar conciencia de que él mismo habrá de morir. Obsesionado por esa idea se lanza entonces a la más extraordinaria de sus aventuras, que lo lleva hasta los confines del mundo para arrancar el secreto de la inmortalidad al único hombre a quien los dioses la habían otorgado: el héroe del diluvio.

Éste le indica cómo obtener la planta de la juventud, que le roba la Serpiente Primordial. Al asumir plenamente su condición mortal se consuma el proceso de su humanización. La traducción directa del original acadio, aquí presentada, busca transmitir a la vez la calidad literaria de la obra y la fuerza dramática de su contenido ideológico, cuyo alcance universal da al poema una vigencia permanente.

Brígida García y Orlandina de Oliveira

Trabajo femenino y vida familiar en México

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO/CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

El centro de interés de este libro es el trabajo femenino extradoméstico en México, sus repercusiones sobre la vida familiar y la posición de las mujeres en el hogar. Inicialmente se caracteriza al trabajo femenino desde distintas facetas: los cambios a lo largo de la historia reciente del país, los múltiples factores que llevan a las mujeres a trabajar en distintos sectores sociales y el significado que ellas atribuyen a su participación en el mercado de trabajo. En un segundo momento, se reconstruyen las conexiones que establecen las mujeres entre su actividad extradoméstica, la maternidad y el cuidado de los hijos. Por último, se analizan los cambios en la posición femenina en varios ámbitos de la vida familiar: la división del trabajo, los patrones de autoridad y la autonomía en relación con los cónyuges.

El estudio intenta hacer aportes sustantivos y teórico-metodológicos. En el primer aspecto, se profundiza en las transformaciones que se están dando en los mercados de trabajo, las familias y las relaciones entre hombres y mujeres. En el segundo, se ofrecen elementos para entender la influencia de los cambios macro estructurales sobre el comportamiento sociodemográfico individual y para puntualizar la relevancia de la percepción de los actores, sus acciones y decisiones.

Vania Salles y Elsie McPhail
(Coordinadoras)

**Nuevos textos y renovados pre-
textos**

EL COLEGIO DE MÉXICO/ PROGRAMA
INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE
LA MUJER

1a. ed., 1994, 726 pp.

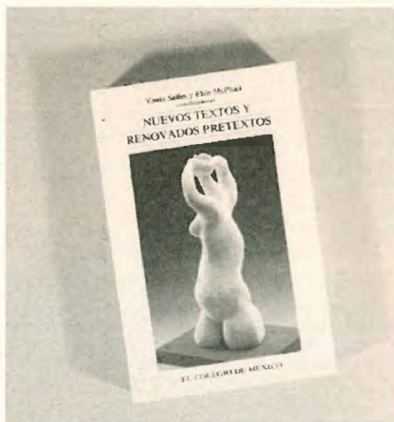
En este libro se presentan trabajos referidos a un amplio abanico de temas cuyo denominador común es su interés por dar visibilidad a la presencia y participación de la mujer en diversos ámbitos de la sociedad mexicana. Las investigaciones se basan en diferentes fuentes de datos y proponen una gama multifacética de modalidades de reconstrucción de la realidad, mediante análisis que incorporan, además de referencias empíricas, elementos teórico metodológicos de interés para las ciencias sociales.

La mayoría de las cuestiones abordadas en esta obra se relaciona con las preocupaciones de autoras y autores por comprender algunos rasgos cambiantes del México contemporáneo, observados a la luz de la reflexión feminista.

Jorge Silva Castillo (coordinador)
**Las relaciones franco-mexicanas
(1911-1924) Tomo V**

EL COLEGIO DE MÉXICO/SECRETARÍA
DE RELACIONES EXTERIORES
1994, 416 pp.

El presente volumen es continuación de la obra iniciada por el doctor Luis Weckmann en la década de los sesenta. Este quinto volumen difiere de los anteriores por incluir una serie de extensas notas cuyo contenido proviene de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia el *Quay d'Orsay*, en el periodo que va de la revolución y de su epílogo: de 1911, cuando la caída definitiva de Díaz abre paso a Madero, a 1924, cuando Obregón, el triunfador militar, triunfa políticamente en la arena internacional al lograr el reconocimiento de su gobierno, dejando así las bases del sistema que habría de consolidarse bajo Calles.



Fernando Clavijo Quiroga, Manuel
Fernández Pérez, Eduardo Pérez
Motta y Fernando Sánchez Ugarte
La política industrial en México

EL COLEGIO DE MÉXICO/ CENTRO DE
ESTUDIOS ECONÓMICOS/ SECRETARÍA
DE COMERCIO Y FOMENTO INDUS-
TRIAL/ INSTITUTO TECNOLÓGICO AU-
TÓNOMO DE MONTERREY/ CONFEDER-
ACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES
1a. ed., 1994, 234 pp.

Este libro presenta al lector las ponencias y comentarios de un seminario sobre la política industrial de México, realizado los días 25 y 26 de abril de 1994 en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México. El seminario fue organizado conjuntamente por el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, la Confederación de Cámaras Industriales y el Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey.

Esta obra contiene las ponencias de cuatro destacados funcionarios y especialistas en desarrollo industrial, así como los comentarios hechos a cada uno por expertos de reconocido prestigio. Las ponencias presentan los antecedentes de la política industrial, las circunstancias de ésta en otros países, la nueva política en México y sus perspectivas.



REVISTAS

Historia Mexicana 172

VOLUMEN XLIII, NÚMERO 4, ABRIL-
JUNIO, 1994

Rey propietario o rey soberano, *Mariano Peset y Margarita Menegus*; Espacio, población y tecnología: la modernización en las haciendas de Chalco durante el siglo XIX, *Alejandro Tortolero Villaseñor*; Cero en conducta, los lacayos del Colegio de Minería, *Eduardo Flores Clair*; Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco, *Robert D. Shadow* y *María J. Rodríguez-Shadow*.

Estudios demográficos y Urbanos 23

VOLUMEN 8, NÚMERO 2, MAYO-AGOS-
TO, 1993

La utilización de un servicio de salud perinatal. Influencia del tipo de hogar, *M. García, P. Arroyo, H. Avila, E. Casanueva, N. Centeno y T. Tiburcio*; La fecundidad no deseada en México, *Alfonso S. González Cervera*; La consistencia interna de los datos corregidos de la población activa censal: 1960-1980 y la estimación de las tasas

de participación por edad y sexo para 1980, *José B. Morelos*; La localización del empleo en los países en desarrollo. Modelos de urbanización y análisis comparativos de los sistemas urbanos canadienses y mexicanos, *André Lemelin* y *Mario Polèse*; La frontera sur y las migraciones internacionales ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, *Carlos Flores A.*; El urbanismo francés en Venezuela de 1936 a 1950 (Rotival y Lambert en una historia de gestiones diplomáticas, contratos y zancadillas), *Juan José Martín Frenchilla*; 1993: Una Europa sin fronteras ni diferencias, *Christiane Wattelar*; Análisis de la accesibilidad a los servicios de salud y de los sistemas de información geográfica: teoría y aplicación en el contexto del Estado de México, *Carlos Garrocho*; Cambios en la nupcialidad en México: 1970-2000, *Alejandro Mina Valdés*; Palabras pronunciadas en la entrega del Premio Nacional de Demografía, *Francisco Alba*.

Estudios de Asia y África 94

VOLUMEN XXIX, NÚMERO 2, MAYO-AGOSTO, 1994

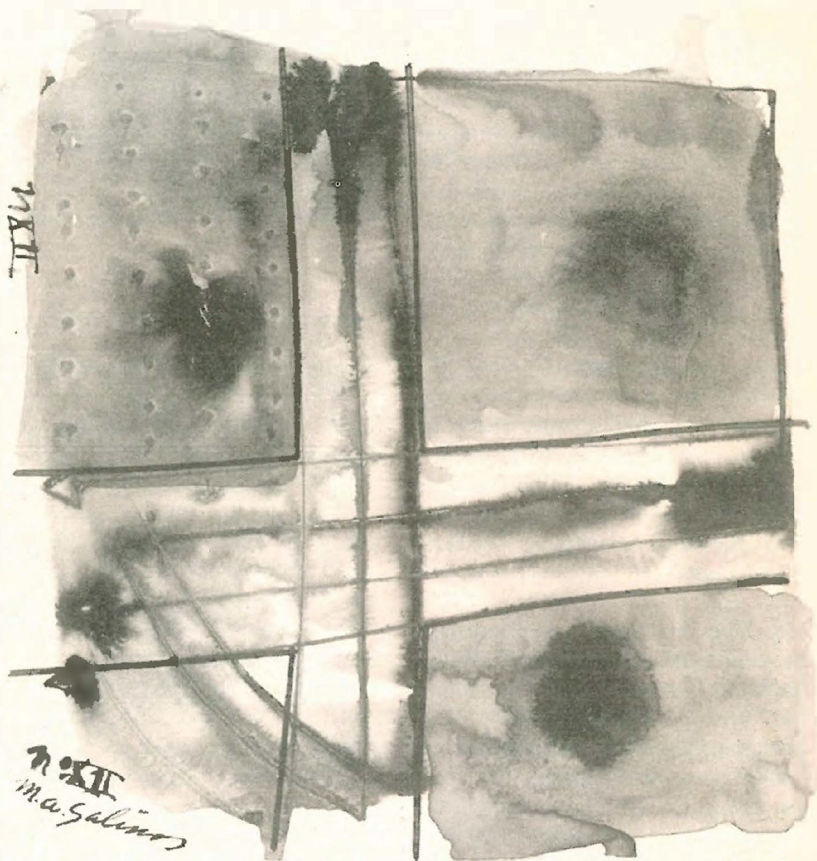
Sobre la concepción sámkhya de la materia, *Daniel de Palma*; La transferencia internacional de la Universidad Humboldtiana del siglo XIX: imitación o adaptación japonesa?, *Marcela Mollis*; Sobre *Hanako* de Mori Ogai: Japón en el *atelier* de Rodin, *Amalia Sato*; Las sanciones de Kamal, *David N. Lorenzen* y *Uma Thukral*.

Estudios Económicos 17

VOLUMEN 9, NÚMERO 1, ENERO-JUNIO, 1994

Complemetarities and Systems: Understanding Japanese Economic Organization, *Paul Milgrom and John Roberts*; El ahorro privado y la tasa de interés en México: 1963-1991, *Alejandro Villagómez Amezcua*; R&D Invest-

ment in Strategic Settings: A Survey of Patent Races, *Alejandro Castañeda Sabido*; Relative Price and Inflation Uncertainty in Colombia: A Case of Chronic Moderate Inflation 1970-1990, *Sergio Clavijo*; ¿Cuándo la viabilidad implica la estabilidad estructural de un sistema dinámico lineal en tiempo discreto?, *José Ramón Guzmán* y *Martín Punctet A*.



LIBROS Y REVISTAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO PUBLICADOS EN 1994

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (CEH)

Ignacio Bernal *et al.*
Historia mínima de México (versión adaptada por Raúl Ávila).

Virginia González Claverán
La expedición científica de Malaspina en Nueva España, 1789-1794

Moisés González Navarro
Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970, volumen I

_____, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, volumen II

_____, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, volumen III

Nettie Lee Benson
La diputación provincial y el federalismo mexicano

Álvaro Ochoa Serrano (editor)
Pueblo en vilo, la fuerza de la costumbre. Homenaje a Luis González y González (en coedición con El Colegio de Jalisco y El Colegio de Michoacán)

Pietro Rossi
Lecciones de Historia 1. La historia comparada entre investigación histórica y concepciones generales de la historia

_____, *Lecciones de Historia 2. Historia comparada y ciencias sociales: de Max Weber a las teorías de la modernización*

_____, *Lecciones de Historia 3. Para un análisis comparativo de la ciudad como institución política*

Publicaciones del Fideicomiso Historia de las Américas (en coedición

con el Fondo de Cultura Económica)

Enrique Cárdenas
La hacienda pública y la política económica 1929-1958

Marcello Carmagnani (coordinador)
Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina

Alicia Hernández Chávez
Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo

_____, (coordinadora), *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*

_____, *La tradición republicana del buen gobierno*

Manuel Miño Grijalva
La protoindustria colonial hispanoamericana

Ruggiero Romano
Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica

Francisco Zapata
Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano

Emilio Zebadúa
Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS (CELL)

Sor Juana Inés de la Cruz
Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer (edición y estudio de Antonio Alatorre)

Fernando Curiel
Casi oficios. Cartas cruzadas entre Jaime Torres Bodet y Alfonso Reyes.

1922-1959 (en coedición con El Colegio Nacional)

Nahum Megged
Rosario Castellanos. Un largo camino a la ironía (Jornadas 102), 2a. ed., 1994

Wick R. Miller
Guarijío de Arechuyvo, Chihuahua
Rafael Olea Franco
El otro Borges. El primer Borges

Rafael Olea Franco y Anthony Stanton (editores)
Los contemporáneos en el laberinto de la crítica

Julio Ortega y José Amor y Vázquez (editores)
Conquista y contraconquista. La escritura del Nuevo Mundo (en coedición con Brown University)

Esthela Treviño
Las causativas del español con complemento infinitivo

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEI)

Miguel García Reyes
De la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes

Miguel García Reyes y María Guadalupe López de Llergo
Cuba después de la era soviética

René Herrera Zúñiga
Nicaragua. El derrumbe negociado. Los autores de un cambio de régimen

Soledad Loaeza (coordinadora)
La cooperación internacional en un mundo desigual

Andreas F. Lowenfeld
Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo 19 del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Una evaluación provisional

Gustavo Vega Cánovas
Liberación económica y libre comercio en América del Norte: consideraciones políticas, sociales y culturales

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA (CEAA)

Asia Pacífico 1994
Publicación anual
Flora Botton Bejar y Romer Cornejo Bustamante
Bajo un mismo techo. La familia tradicional en China y su crisis

Paul Clifford (compilador)
Historia documental de China, volumen III

Iinuma Dyiro
El clima en la historia

Russell Maeth Ch.
Homero en China y otras extravagancias. Ensayos filológicos escogidos (1978-1991)

Jorge Silva Castillo (traducción directa del acadio, introducción y notas)
Gilgamesh o la angustia por la muerte (poema babilonio)

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (CEE)

Fernando Clavijo Quiroga, Manuel Fernández Pérez, Eduardo Pérez Motta y Fernando Sánchez Ugarte
La política industrial en México (en coedición con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Confederación de Cámaras Industriales)

Antonio Yúnez-Nauade (compilador)
Medio ambiente: problemas y soluciones

Documentos de trabajo del Centro de Estudios Económicos

Miguel Székely Pardo
Cambios en la pobreza y la desigualdad en México durante el proceso de ajuste y estabilización

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO (CEDDU)

Brígida García y Orlandina de Oliveira
Trabajo femenino y vida familiar en México (en coedición con el Centro de Estudios Sociológicos)

José Luis Lezama
Teoría social. Espacio y ciudad

Ivonne Szasz Pianta
Migración temporal en Malinalco. La agricultura de subsistencia en tiempos de crisis (en coedición con El Colegio Mexiquense)

Documentos de trabajo del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

1. Rodolfo Lacy (compilador)
La calidad del aire en el valle de México

2. María Eugenia Negrete, Boris Graizbord y Crescencio Ruiz
Población, espacio y medio ambiente en la zona metropolitana de la ciudad de México

3. Gabriel Quadri de la Torre y Enrique Provencio Durazo
Partidos políticos y medio ambiente. Experiencia internacional y perspectivas para México

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS (CES)

Javier Alatorre, Gloria Careaga, Clara Jusidman, Vania Salles, Cecilia Talamante y John Townsend (comité coordinador del Gimtrap)
Las mujeres en la pobreza

Fernando Escalante Gonzalbo
Ciudadanos imaginarios
1a. reimp., 1993

Varios autores
Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa

Francisco Zapata, Taeko Hoshino y Linda Hanono
La restructuración industrial en México. El caso de la industria de autopartes (Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, 37)

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (PIEM)

Jean Franco
Las conspiradoras. La representación de la mujer en México (versión actualizada, en coedición con el Fondo de Cultura Económica)

Alejandra Massolo (compiladora)
Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres

Sara Poot Herrera y Elena Urrutia (coordinadoras)
Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando. Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz

Vania Salles y Elsie McPhail (coordinadoras)
Nuevos textos y renovados pretextos

Programa de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer
Textos y pretextos. Once estudios sobre la mujer
1a. reimp., 1994

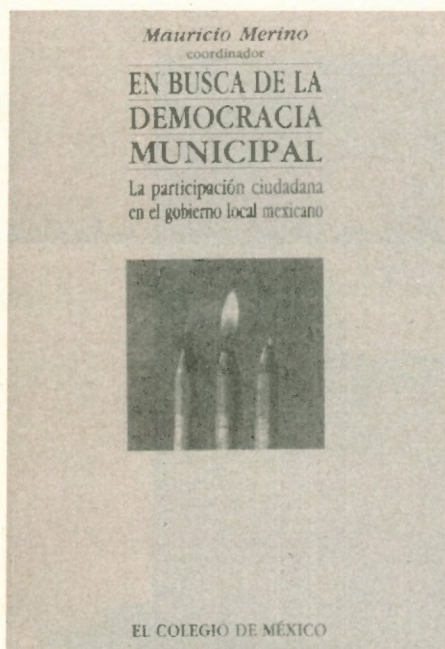
BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS

Ario Garza Mercado
Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales
5a. ed., 1994

EL COLEGIO DE MÉXICO

Centro de Estudios Internacionales

NOVEDADES



En busca de la democracia municipal
La participación ciudadana
en el gobierno local mexicano

Mauricio Merino
coordinador

ISBN 968-12-0634-7, 300 pp.

René Herrera Zúñiga
Nicaragua, el derrumbe negociado
Los avatares de un cambio de régimen

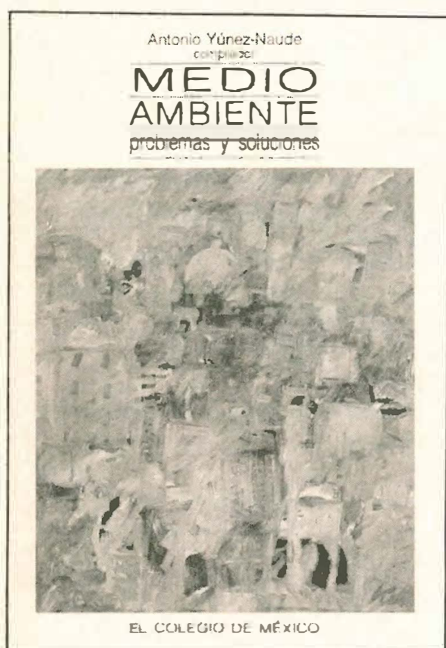
ISBN 968-12-0602-9, 199 pp.



EL COLEGIO DE MÉXICO

Centro de Estudios Económicos

NOVEDADES



Medio ambiente: problemas y soluciones

Antonio Yúnez-Naude
compilador

ISBN 968-12-0605-3, 270 pp.

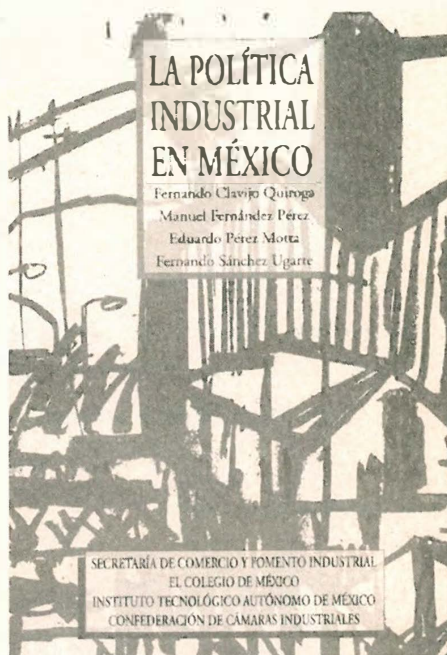
Fernando Clavijo Quiroga
Manuel Fernández Pérez
Eduardo Pérez Motta
Fernando Sánchez Ugarte

Adalberto García Rocha
coordinador

La política industrial en México

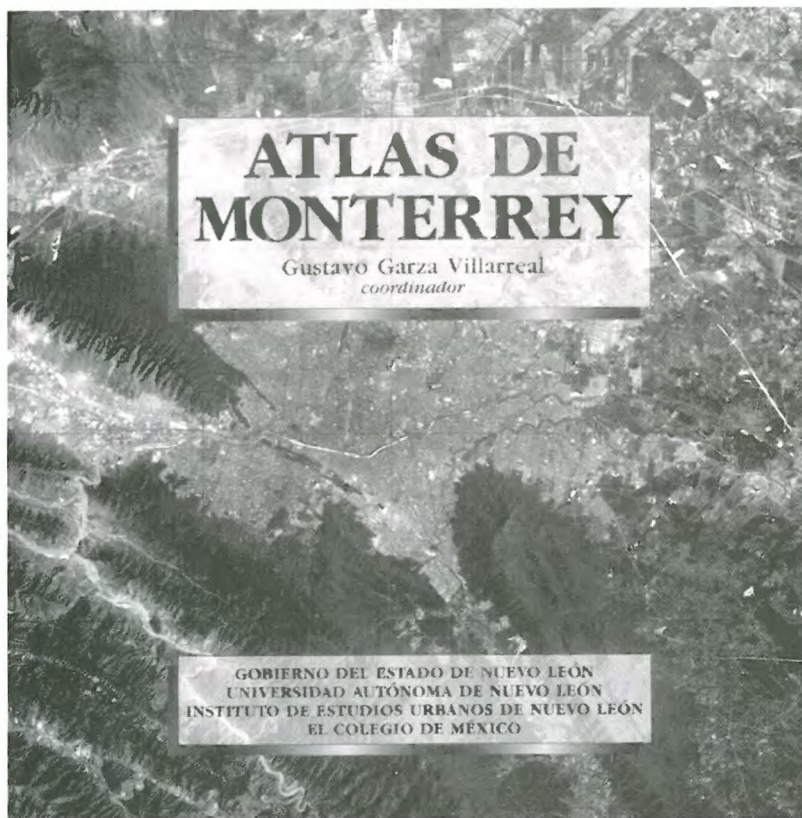
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
El Colegio de México
Instituto Tecnológico Autónomo de México
Confederación de Cámaras Industriales

ISBN 968-12-0633-9, 234 pp.



EL COLEGIO DE MÉXICO

DE PRÓXIMA APARICIÓN



Atlas de Monterrey

Gustavo Garza Villarreal
coordinador

Presentación de
Sócrates Rizzo García

Gobierno del Estado de Nuevo León
Universidad Autónoma de Nuevo León
Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León
El Colegio de México

ISBN 968-12-0607-X, 509 pp.



EL COLEGIO DE MÉXICO

Canal 41 TV

PROGRAMA

NUESTRO TIEMPO

Reflexiones sobre
las investigaciones
y publicaciones de
El Colegio de México

DOMINGOS A LAS 12:00 HRS.